



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES GENERALES Y DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DE LA CLÍNICA MC MUTUAL DE BARCELONA Y SUS LOCALES ANEXOS PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202300578

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	3
ANEXO I - INSTALACIONES GENERALES A MANTENER	31
ANEXO II – RELACIÓN NO LIMITATIVA DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA A MANTENER.....	49
ANEXO III - EQUIPOS QUE DEBEN TENER CONTRATADO UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADO U HOMOLOGADO POR EL FABRICANTE	58

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en **el apartado 1 de los datos básicos del expediente** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. El servicio se prestará, para la Clínica MC Mutual, en sus dependencias situadas en Barcelona:

- **Copérnico 58**

- **Muntaner 416**

- **Muntaner 418**

Y en las dependencias ocupadas por MC Mutual en la Clínica Asepeyo de Sant Cugat del Vallés, Alcalde Barnils 54-60.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1. ALCANCE DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria realizará el mantenimiento de los edificios, equipos e instalaciones que relacionan en el presente pliego, con el alcance que se especifica en cada caso:

2.1.1. Clínica MC Mutua en C/ Copérnico 58.

Consta de 2 sótanos, planta baja y 6 plantas sobre rasante con una superficie total aproximada de 4.768 m². El servicio incluirá el mantenimiento conductivo, normativo, preventivo y correctivo de las siguientes instalaciones:

- Instalaciones generales del edificio, relacionadas en los anexos de este pliego.
- Equipamiento electromédico relacionado en los anexos de este pliego.
- Reparación de utensilios y equipamiento médico y de rehabilitación como camillas, sillas de ruedas, etc.
- Instalaciones auxiliares de los equipos de electromedicina de alta tecnología. (equipo de Tomografía Axial Computerizada).

2.1.2. Consultas externas y diagnóstico por la imagen en C/Muntaner 416

Se trata de un local de 360 m² con entrada por la calle Muntaner 416 y comunicado con el edificio de Copérnico 58 a través del sótano -2 de éste último. El servicio incluirá el mantenimiento conductivo, normativo, preventivo y correctivo de las siguientes instalaciones:

- Instalaciones generales del local, relacionadas en los anexos de este pliego.
- Equipamiento electromédico relacionado en los anexos de este pliego.
- Reparación de utensilios y equipamiento médico y de rehabilitación como camillas, sillas de ruedas, etc.
- Instalaciones auxiliares de los equipos de electromedicina de alta tecnología. (Resonancia Magnética Nuclear).

2.1.3. Consultas externas y laboratorio de biomecánica en C/Muntaner 418

Se trata de un local de 240 m² con entrada por la calle Muntaner 418. El servicio incluirá el mantenimiento conductivo, normativo, preventivo y correctivo de las siguientes instalaciones:

- Instalaciones generales del local, relacionadas en los anexos de este pliego.
- Equipamiento electromédico relacionado en los anexos de este pliego.

- Reparación de utensilios y equipamiento médico y de rehabilitación como camillas, sillas de ruedas, etc

2.1.4. Dependencias de la Clínica Asepeyo de Sant Cugat

Se trata de unas dependencias dentro de la Clínica de Asepeyo en St Cugat que incluyen 16 habitaciones, zonas comunes, control de enfermería y 1 quirófano, para un total de 690 m2. El servicio incluirá el mantenimiento conductivo, normativo, preventivo y correctivo de las siguientes instalaciones:

- Equipamiento electromédico relacionado en los anexos de este pliego.
- Reparación de mobiliario, utensilios y equipamiento médico y de rehabilitación como camillas, sillas de ruedas, etc

2.1.5. Exclusiones

Quedan excluidas del ámbito del contrato las siguientes instalaciones:

- Central telefónica
- Puertas automáticas
- Equipos e instalaciones informáticas
- Equipos de ofimática (fax, impresoras, fotocopiadoras, etc.)
- Equipos en garantía. Equipos en préstamo, renting, etc.
- Equipos cuyo mantenimiento sea contratado directamente por MC Mutual, como por ejemplo, los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida.

No obstante, MC Mutual podrá requerir al personal adscrito al servicio de mantenimiento para que realice una primera intervención de emergencia en caso de avería de alguna de las instalaciones o equipos mencionados anteriormente, con el fin de evitar daños a las instalaciones o las personas.

2.2. TIPOS DE MANTENIMIENTO

A los efectos de la presente licitación, la naturaleza de los diferentes tipos de mantenimiento queda definida como sigue

2.2.1. Mantenimiento Conductivo.

Es el que se refiere a la puesta en marcha, seguimiento y parada de las instalaciones, comprobando que el funcionamiento de dichas instalaciones sea el adecuado en cada momento y circunstancia, de acuerdo a las condiciones de confort y de seguridad normativas de los edificios, las instalaciones y los equipos electromédicos.

En el caso concreto de los aparatos elevadores de la Clínica Copérnico, se requerirá al personal asignado presencialmente al servicio para una primera intervención en caso de avería, especialmente en el caso de que resulten personas atrapadas en la cabina. Para ello, todo el personal asignado al servicio, sin excepción, deberá estar suficientemente adiestrado en las tareas de rescate

En el caso de los equipos electromédicos, la empresa adjudicataria colaborará en la información y formación del personal clínico usuario de los equipos, a fin de mejorar la conducción y manejo de los mismos, con el objetivo de disminuir el número de averías.

2.2.2. Mantenimiento Normativo o Legal.

Aquel que venga motivado por normativas, reglamentos o cualquier disposición legal de aplicación a las instalaciones y equipos objeto de este contrato.

El Adjudicatario se encargará de tener al día los libros, registros, actas y cuanta documentación legal sea preceptiva en las instalaciones sujetas a normativa. Asimismo se ocupará de concertar y coordinar las revisiones e inspecciones que deban ser realizadas por Entidades de Inspección y Control, y custodiará y tramitará la documentación resultante. El pago de los honorarios a dichas entidades correrá por cuenta de MC Mutual.

Este tipo de mantenimiento será realizado sobre aquellos equipos que, de acuerdo con las especificaciones de los reglamentos de obligado cumplimiento tanto de carácter comunitario como estatal o autonómico, así lo requieran. El adjudicatario prestará especial atención a las siguientes instalaciones:

- Eléctrica
- Climatización
- Plantas frigoríficas
- Calderas
- Cámaras frigoríficas
- Red de agua fría y de agua caliente sanitaria incluyendo tratamiento de la legionela.
- Equipos o instalaciones de electromedicina que requieran mantenimiento normativo.
- Autoclaves.
- Líneas de vida.
- Sistemas de Protección Contra Incendios
- Gases medicinales
- Red de aire comprimido
- Grupo electrógeno.
- Aparatos elevadores
- Quirófanos (electricidad, climatización y ventilación)

La anterior relación se entiende de manera no limitativa, de forma que el adjudicatario estará obligado a informar a MC Mutual de todas aquellas normas y reglamentos de ámbito estatal, autonómico o local que afecten a las instalaciones y equipos objeto del presente contrato, así como todas sus posibles modificaciones, actualizaciones o novedades legislativas.

2.2.3.- Mantenimiento Preventivo

Consiste en la revisión periódica y sistemática de los sistemas y equipos según un programa anual predeterminado, incluyendo las operaciones necesarias para la obtención del mejor rendimiento energético, reducción de futuras averías y prolongación de la vida útil. A título de ejemplo, cabe mencionar operaciones como

ajustes, regulación, cambio de filtros, engrases, limpiezas, sustitución preventiva de piezas, componentes, etc.

Dentro del mantenimiento preventivo, se prestará una especial atención y control a los equipos electromédicos que estén en contacto directo con el paciente o cuya proximidad pueda producir efectos perniciosos en caso de un mal funcionamiento.

Las operaciones de mantenimiento serán generadas y gestionadas mediante un programa informático de gestión, que se operará desde un equipo ubicado en las dependencias de mantenimiento de la Clínica Copérnico.

El adjudicatario propondrá al inicio del contrato, una programación anual de operaciones de mantenimiento preventivo a realizar sobre cada instalación o equipo en la forma y plazos que se describirán más adelante.

2.2.4.- Mantenimiento Correctivo

Consiste en la reparación de averías producidas en las instalaciones y equipos como consecuencia del uso y/o envejecimiento de los mismos.

Además, la empresa adjudicataria pondrá a disposición de MC Mutual un servicio urgente de mantenimiento operativo las 24 horas del día, todos los días del año, incluido la electromedicina. Salvo incompatibilidad con los diagramas de trabajo del personal, las guardias deberán ser cubiertas obligatoriamente con personal adscrito habitualmente al servicio, salvo causa justificada como baja por enfermedad o licencias.

En todo caso, la sustitución de material se efectuará de conformidad con los criterios de funcionalidad y seguridad y bajo el principio de buena fe contractual, evitando sustituciones en el material o en los equipos objeto del contrato, con cargo a MC Mutual, por simples razones de simplificación o comodidad en las tareas de mantenimiento encomendadas, o con la única finalidad de evitar así su reparación.

Con tal motivo, MC Mutual podrá exigir al adjudicatario un mayor detalle en el informe que contenga la motivación y justificación técnica y económica de dicha sustitución o de la existencia de una avería irreparable a los efectos que pueda ser

contrastado dicho informe con técnicos de su elección o con la propia fabricante o distribuidora del equipo.

2.2.5.- Actualización de software

El adjudicatario asumirá, sin coste adicional para MC MUTUAL, el suministro e instalación de nuevas versiones, actualizaciones y parches en todos los equipos objeto de la presente licitación que requieran de software para su funcionamiento.

2.3. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

2.3.1 Gestión del mantenimiento asistida por ordenador

El Adjudicatario asignará diariamente las operaciones de mantenimiento a realizar por su personal según el plan de mantenimiento, mediante una aplicación informática de Gestión del Mantenimiento Asistida por Ordenador (GMAO). Dicha aplicación, facilitada por el adjudicatario, estará instalada en un ordenador de MC Mutual que estará situado en las dependencias de mantenimiento de la Clínica Copérnico y permitirá, como mínimo, las siguientes funciones:

- Inventario de equipos e instalaciones con sus correspondientes procedimientos de mantenimiento detallados por operaciones.
- Definición de gamas periódicas de mantenimiento
- Elaboración de un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo
- Generación diaria de órdenes mantenimiento preventivo y correctivo
- Posibilidad de petición de órdenes de correctivo desde un entorno web
- Cierre de órdenes con introducción de datos sobre el trabajo realizado.
- Generación de informes periódicos con los datos recogidos en el cierre de órdenes
- Posibilidad de consulta de informes y estado de órdenes por parte de MC Mutual desde un entorno Web.
- Gestión de almacén

El GMAO permitirá obtener el máximo de datos posible ante cualquier previsible petición de información. El documento base del sistema será el *parte de trabajo*, en el cual se deberá recoger como mínimo, los siguientes datos:

- Número
- Tipo de parte (preventivo, correctivo, avería ...)
- Fechas de petición, realización y terminación.
- Peticionario (persona, cargo y unidad)
- Mano de obra empleada (tanto en horas como valoración económica) ya sea propia o ajena.
- Materiales empleados (tanto en cantidad como en valoración económica independientemente de que los mismos sean propios o ajenos).
- Su carácter urgente u ordinario.

El procedimiento de apertura de órdenes de mantenimiento correctivo a partir de las peticiones de los usuarios de los edificios será definido, al inicio de la prestación del servicio, de común acuerdo entre el Técnico supervisor del Adjudicatario y los responsables de mantenimiento de MC Mutual.

2.3.2. Actuaciones iniciales

Dentro del **primer trimestre del contrato**, el adjudicatario llevará a cabo las siguientes actuaciones:

1. Auditoría inicial de las instalaciones y equipos objeto de mantenimiento, presentando a MC Mutual un informe de estado.
2. Inventario exhaustivo de las instalaciones y equipos objeto de mantenimiento, para su posterior introducción como datos en el programa de gestión GMAO. Para ello, MC Mutual facilitará el actual inventario, que deberá ser comprobado y actualizado.
3. Presentación de un plan anual de mantenimiento preventivo con indicación de las operaciones a realizar en cada equipo o instalación, con la periodicidad y planificación prevista a lo largo del año.
4. Presentación de un plan anual de mantenimiento normativo con indicación de las revisiones y/o inspecciones a realizar en cada equipo o instalación, indicando la periodicidad de las mismas y su planificación.

5. Preparación de los libros de mantenimiento relacionados en la cláusula relativa a la Documentación Técnica

La documentación mencionada será revisada por el Servicio de Mantenimiento de MC Mutual y devuelta al Adjudicatario en el plazo de 15 días desde su recepción, con la aprobación o, en su caso, con las observaciones a que hubiese lugar, que inexcusablemente deberán ser tenidas en cuenta por el Adjudicatario. A partir de ese momento el Adjudicatario dispondrá de 30 días para instalar y poner en funcionamiento la aplicación de Gestión del Mantenimiento Asistida por Ordenador (GMAO), que deberá tener las prestaciones exigidas en el presente pliego.

2.3.3. Informes periódicos

Informe mensual.

Dentro de los 10 primeros días del mes, la empresa adjudicataria deberá presentar a MC Mutual, un informe mensual que contenga:

- Consumos de agua, gas y electricidad del mes anterior. (solo en Clínica Copérnico)
- Resumen general de partes gestionados y tiempo medio de respuesta.
- Imputación y valoración acumulada de cada una de las instalaciones nuevas.
- Resumen de los trabajos más importantes efectuados.
- Incidencias ocurridas en las instalaciones y equipos con su causa y efectos.
- Todos los partes pendientes de ejecución independientemente del mes en que fueron solicitados y la causa de no ejecución.

Informe anual.

Al final de cada año deberá presentar a MC Mutual, una memoria técnica suficientemente detallada del estado de uso y funcionamiento de cada uno de los equipos, máquinas, sistemas e instalaciones y las incidencias más relevantes ocurridas a lo largo de dicho período.

Información puntual.

La empresa adjudicataria, a petición de MC Mutual, elaborará cuantos informes técnico-económicos estime necesarios para la mejora del funcionamiento de los centros e instalaciones, solución de problemas detectados o adaptación a nuevas tecnologías.

Todos los informes relacionados anteriormente, independientemente del tipo de envío (correo electrónico, fax, etc.), serán presentados en soporte papel.

Todos los informes constarán de dos partes diferenciadas: una referente a las instalaciones generales y otra referente a las instalaciones y equipos de electromedicina.

2.4. DESARROLLO DEL SERVICIO

2.4.1. Aspectos generales

El desarrollo del servicio se regirá por siguientes puntos:

- Las operaciones o reparaciones cuya ejecución implique parada de las instalaciones serán realizadas durante los horarios que señale a estos efectos el centro sanitario, sea en horario de mañana, tarde o noche y en cualquier día de la semana, sea laborable o festivo.
- La empresa adjudicataria, además de asumir las tareas de limpieza de los locales de salas de calderas, máquinas, y todas las salas técnicas, se responsabilizará de la limpieza completa de cada uno de los equipos, máquinas o elementos de las instalaciones, con objeto de asegurar su mejor estado de presentación y conservación. También estará obligada a realizar el rescate de personas del interior de equipos de transporte vertical cuando se queden encerradas.
- El personal del Adjudicatario adscrito al servicio, podrá ser requerido para prestar servicio en cualquiera de los edificios objeto del presente contrato, **sin que por ello el Adjudicatario pueda reclamar suplementos por desplazamiento ni por ningún otro concepto.**

- El Adjudicatario dispondrá de un servicio de atención a emergencias 24h-365 días al año, en el que se atenderá los avisos de averías de cualquier instalación incluida en el presente pliego. **Dichos avisos serán atendidos exclusivamente por personal que disponga de un conocimiento profundo de las instalaciones.** El tiempo máximo de intervención será de 2h a partir de la recepción de la llamada. A tal efecto el Adjudicatario pondrá a disposición de MC Mutual, al inicio del contrato, un número de teléfono específico para este servicio. La falta de atención a un aviso de emergencia o tardanza en la intervención, será considerada incumplimiento contractual.
- La utilización de empresas subcontratadas para el mantenimiento de sistemas y equipos incluidos en el presente contrato deberá contar con la autorización expresa de MC Mutual, debiendo estar dichas empresas, al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. No podrán iniciar tarea alguna en las dependencias de MC Mutual sin haber formalizado la documentación relativa a la coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales.
- MC Mutual podrá exigir al Adjudicatario la realización de algunos trabajos en horarios determinados para evitar molestias a los usuarios de sus edificios. La variación de los horarios de referencia por este motivo, no ocasionarán facturación extraordinaria por parte del Adjudicatario.
- El personal del Adjudicatario destacado en cada edificio se atenderá a las normas de seguridad que fije MC Mutual, debiendo aquella, facilitar listado de personal asignado al servicio al inicio del mismo con nombre, apellidos y NIF y manteniéndola actualizada durante la prestación del mismo, esto es, deberá facilitar los citados datos cada vez que haya una variación en el personal asignado.

2.4.2- Instalaciones y equipos en garantía

En relación con el mantenimiento preventivo, normativo o correctivo y con anterioridad a cualquier intervención sobre un equipo, el adjudicatario contemplará la posible existencia de un “período de garantía” respecto del correcto funcionamiento de dichos elementos o equipos y se comunicará a MC Mutual, a los efectos que la

intervención efectuada por los operarios no elimine la posibilidad de reclamación ante su fabricante o distribuidor por un mal funcionamiento o avería en los mismos. En el supuesto de producirse dicha intervención sin la autorización expresa de MC Mutual, el adjudicatario asumirá la responsabilidad por la pérdida de dicho derecho y del coste que de ello se derive para MC Mutual.

2.4.3. Interlocución.

La empresa Adjudicataria designará un Técnico responsable del servicio con capacidad de decisión suficiente, que realizará las funciones de Interlocutor con MC MUTUAL. Dicho técnico deberá hallarse en posesión de un título académico que le habilite para el ejercicio de las profesiones de Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial.

Dicho Interlocutor deberá conocer los términos del contrato, tendrá autoridad sobre el personal adscrito al servicio y será el responsable de coordinar, con los responsables de MC MUTUAL, la ejecución del mismo. Estará presente en los edificios objeto del contrato siempre que la buena conducción del servicio lo haga necesario y en cualquier momento a requerimiento del Servicio de Mantenimiento de MC MUTUAL. Al finalizar el período de implantación de tres meses, deberá tener un conocimiento detallado de las instalaciones y equipos objeto del presente contrato.

La comunicación entre el Interlocutor y el Servicio de Mantenimiento de MC MUTUAL deberá ser directa, continua y permanente, pero se establecen **como mínimo** las siguientes reuniones formales de seguimiento:

- a) Semanal** En la que se revisará en detalle el estado de ejecución de órdenes de preventivo y correctivo previstas y pendientes, se programarán las posibles tareas extra y se hará un seguimiento de la marcha cotidiana del servicio.
- b) Mensual** En la que se podrán tratar los mismos temas que en la anterior, pero además el Adjudicatario entregará los informes mensuales de servicio que más adelante se detallarán y se revisará la situación general del servicio.

2.4.4 Documentación Técnica

La empresa adjudicataria deberá establecer y elaborar la documentación técnica que a continuación se indica:

a) **Libros de características técnicas**: recogerán entre otras la siguiente información:

- Esquemas de principio de las distintas instalaciones.
- Esquemas de todos los cuadros eléctricos de mando y control.
- Fichas de características de todos y cada uno de los equipos que constituyen las diferentes instalaciones, con indicación de marca, modelo, tipo, número de fabricación, características de funcionamiento, curvas de rendimiento, etc.
- Instrucciones de servicio obtenidas por el fabricante o instalador de cada una de las instalaciones o equipos.
- Memoria descriptiva de las diversas instalaciones que forman el conjunto, detallándose las condiciones de proyecto para las que fueron calculadas.

b) **Libro de Mantenimiento**: estarán con figurados para recoger, como mínimo, la siguiente información:

- Memoria abreviada de las distintas instalaciones.
- Modificaciones que se hayan introducido en las instalaciones y que de alguna manera puedan modificar sus condiciones de servicio.
- Incidencias del servicio, tales como averías, interrupciones de servicio, etc., sus causas y las medidas tomadas para su corrección.
- Datos generales de explotación, tales como temperaturas, presiones y caudales de las instalaciones térmicas, resultados de los análisis de combustión, intensidades eléctricas, consumo de energía, parámetros para la prevención y control de la legionela, etc.
- Fichas de mantenimiento. En las que se recojan las incidencias históricas en cuanto a las averías sufridas y otras propias del mantenimiento preventivo o correctivo.

- Programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones, donde se recogerán las acciones o tareas a efectuar por equipo o instalación con indicación de su periodicidad que responderá como mínimo a lo exigido y a lo recomendado por la normativa vigente y adaptada a las exigencias y necesidades de MC Mutual.
- Líneas maestras del desarrollo de los programas de trabajo y control de la prestación del servicio de conducción, explotación y mantenimiento de las instalaciones fundamentales (Instalaciones eléctricas, Climatización, Saneamiento y distribución de agua, gases medicinales, etc.).
- Control de funcionamiento de equipos. Sobre cada equipo de cierta entidad se efectuará un control periódico (estará incluido en el Plan de Mantenimiento Preventivo) de sus datos de funcionamiento obtenidos de la explotación, que determinarán con la debida antelación cuando sea necesaria su sustitución parcial o total.
- Programa de Mantenimiento de los Medios Materiales de Lucha Contra Incendios. Recogerá las distintas revisiones de las Instalaciones de Protección Contra Incendios exigidas en el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

c) Libros de incidencias de seguridad: recogerán entre otras la siguiente información:

- Incidencias de seguridad de Equipos, Máquinas, Instalaciones, Aparatos eléctricos, mecánicos, obra civil, etc.
- Causas de las mismas y medidas tomadas para su corrección indicando lugar, fecha y hora.

d) Libros de quirófanos UCI y locales especiales: recogerán entre otras la siguiente información:

- Revisiones técnicas semanales, mensuales, trimestrales y anuales perceptivas.

e) **Libros de Protección Contra Incendios**: recogerán, como mínimo, la siguiente información:

- Las distintas revisiones de las instalaciones de protección contra incendios, con la periodicidad indicada en el programa de mantenimiento de lucha contra incendios según lo establecido por el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

Al respecto de lo que antecede, MC Mutual facilitará a la empresa adjudicataria toda la documentación técnica que obre en su poder, que la adjudicataria deberá, en cualquier caso, completar, complementar y actualizar.

Dicha documentación técnica será propiedad del Centro Sanitario y estará permanentemente a disposición de los responsables de mantenimiento de MC Mutual.

Los plazos de presentación de la mencionada documentación serán:

- Libros de características técnicas, epígrafe a).....6 meses desde el inicio del contrato.
- Libros de mantenimiento, epígrafes b) hasta e).....3 meses desde el inicio del contrato.

2.4.5. Gestión de contratos

MC Mutual tiene actualmente varios contratos de mantenimiento con fabricantes y servicios de asistencia técnica de algunos equipos. El adjudicatario tendrá a su cargo el seguimiento y supervisión de dichos contratos, así como el de aquellos que se suscriban durante la vigencia del contrato objeto de la presente licitación y velará por su cumplimiento representando a MC Mutual frente a los contratistas.

Para que el adjudicatario pueda ejercer adecuadamente este mandato, MC Mutual le informará de las condiciones exactas de dichos contratos.

2.4.6. Servicios de Asistencia Técnica de equipos de electromedicina.

Determinados equipos, que aparecen relacionados en los anexos del presente pliego, requieren un servicio de mantenimiento especializado, que será contratado por el adjudicatario con servicios técnicos oficiales, autorizados u homologados por el fabricante. Serán llevados a cabo exclusivamente por personal de los mencionados servicios técnicos oficiales. Asimismo las piezas y materiales de repuesto utilizados, en su caso, en las reparaciones serán originales del fabricante.

2.4.7. Auditoría

Actualmente MC Mutual tiene establecido un plan de auditoras que comprende tanto auditoras periódicas internas como auditorías externas. El adjudicatario facilitará a MC Mutual cuanta documentación le sea requerida, dentro de su ámbito de responsabilidad, para cumplimentar tanto unas como otras.

Asimismo, deberá estar presente en las visitas de auditoria cuando se le requiera y atenderá las preguntas de los auditores en relación con el servicio objeto de la presente licitación.

2.5. MATERIALES Y PEQUEÑAS REFORMAS

2.5.1. Materiales para mantenimiento general

A los efectos de los servicios de mantenimiento considerados, los suministros de materiales posibles se clasifican con los siguientes apartados: materiales fungibles, productos consumibles y repuestos.

Materiales fungibles: Se entenderá por materiales fungibles todos aquellos elementos que forman parte de un equipo o instalación y que se caracterizan por poseer una duración de vida limitada en relación al sistema del que forman parte.

El coste del suministro de materiales fungibles correrá a cargo del adjudicatario.

Los materiales fungibles serán, enumerados de forma no limitativa, los siguientes:

- Juntas de estanqueidad
- Pernos y tornillos ordinarios

- Clavos, grapas, tacos, pletinas, escuadras y elementos de sujeción.
- Pequeños fusibles (hasta 20 A)
- Bornes
- Lámparas de señalización

No se incluyen dentro de este apartado las lámparas de alumbrado, cualquiera que fuera su tipo.

Productos consumibles: Se entenderá por productos consumibles todos aquellos productos que, no formando parte de la instalación, se utilizan en los procesos de funcionamiento o mantenimiento de las instalaciones y que se consumen de forma continua.

Los productos consumibles son los que a continuación se enumeran, de forma no limitativa:

- Aceites y grasa para engrase de equipos ordinarios.
- Productos de limpieza de piezas y elementos de reparación.
- Electroodos para soldadura.
- Discos abrasivos y papel de lija.
- Trapos para limpieza de piezas y equipos.
- Estopa, cinta de teflón.
- Pinturas.
- Oxígeno.
- Acetileno.
- Agua destilada.
- Filtros, tanto de los circuitos de aire como los de agua. Se excluyen los filtros absolutos de los climatizadores de quirófanos.
- **Gases refrigerantes para equipos de climatización salvo recargas motivadas por un cambio de compresor. En su caso, los posibles impuestos y tasas correrán por cuenta de MC Mutual.**

- Colas, pegamentos y cintas adhesivas.

El coste del suministro de productos consumibles correrá a cargo del adjudicatario, a excepción de los consumibles de operación, como son el agua, electricidad, combustibles, etc.

Repuestos: Se entenderá por repuestos todos aquellos elementos constructivos de un equipo o instalación no incluidos en los puntos anteriores.

El coste del suministro de los repuestos necesarios para atender las necesidades del mantenimiento preventivo o correctivo irá a cargo de MC MUTUAL.

No obstante, en el caso de que la necesidad de utilizar algún repuesto sea debida a un negligente mantenimiento, en cualquiera de sus modalidades, el coste del repuesto será a cargo del adjudicatario.

El precio de los repuestos deberá seguir el descuento tipo sobre el PVP, según familia de materiales, que el adjudicatario haya especificado en su oferta. Para su verificación y validación de la correspondiente factura, los servicios técnicos de MC MUTUAL tomarán como referencia la lista de precios de venta al público de los proveedores industriales más importantes de cada repuesto a nivel nacional.

Los repuestos serán de reconocida calidad y de las marcas que los fabricantes de los equipos recomienden para los mismos.

2.5.2. Materiales para mantenimiento electromédico

La empresa adjudicataria asumirá el coste de todos los materiales necesarios para realizar el mantenimiento correctivo, preventivo y técnico - legal de los equipos electromédicos de la Clínica Copérnico, que a continuación se detallan a modo enunciativo y no limitativo:

- Lámparas
- Baterías
- Sensores de pulsioximetría
- Cables de paciente

- Pilotos de señalización
- Células de oxígeno
- Filtros

Repuestos: Se entenderá por repuestos todos aquellos elementos constructivos de un equipo o instalación no incluidos en los puntos anteriores.

El coste del suministro de los repuestos necesarios para atender las necesidades del mantenimiento preventivo o correctivo irá a cargo de MC MUTUAL.

El precio de los repuestos deberá seguir el incremento tipo sobre el coste real, que el adjudicatario haya especificado en su oferta.

Asimismo, quedan excluidos del contrato el suministro de:

- Todo tipo de producto de origen biológico que forme parte directa o indirecta de los procesos de funcionamiento, ajuste o calibración de los equipos electromédicos, y en general todo tipo de fluidos ajenos a los equipos objeto del contrato.
- Reposición de instrumental quirúrgico.
- Todo tipo de material fotográfico, como películas, chasis radiográficos y tubos de RX.

Todos los materiales para el desarrollo de los trabajos objeto de esta contratación, deberán ser repuestos originales, salvo en cuanto a los cables y conexiones eléctricas, electrónicas y de naturaleza análoga, que por su fácil reparación puedan ser objeto de la misma sin que ello entrañe peligro alguno para las instalaciones y las personas.

Si por causa justificada, hubiese que modificar los materiales, el adjudicatario presentará debidamente documentada la propuesta correspondiente y se responsabilizará del funcionamiento correcto del equipo.

2.5.3 Gestión del suministro de repuestos

Tanto en el caso de instalaciones generales como en el de electromedicina, el adjudicatario realizará funciones de gestión del aprovisionamiento de recambios, que serán facturados según las reglas contenidas en el PCAP. En el caso de que el coste

estimado de un determinado repuesto supere los 300 € (I.V.A. aparte), el adjudicatario presentará presupuesto a los responsables de MC Mutual para su aprobación previa.

2.5.4. Gestión de pequeñas reformas

Se entenderá por pequeña reforma, aquella modificación que vaya más allá de la mera reparación y constituya una variación sustancial de la configuración, morfología o dimensionado de las instalaciones objeto de este contrato.

Para la ejecución, el adjudicatario presentará previamente a MC Mutual un presupuesto en el que figurarán desglosados:

- a) Los materiales, indicando precios de compra y descuentos aplicados, que deberán ser los indicados por el adjudicatario en su oferta económica.
- b) La mano de obra, indicando cantidad y precio unitarios, que deberá asimismo ser los indicados por el adjudicatario en su oferta económica.

En el caso de que el adjudicatario no actúe con la suficiente diligencia, o que el presupuesto presentado no se adecúe a la realidad del mercado, MC Mutual podrá solicitar presupuestos a otros industriales.

2.6. MEDIOS TÉCNICOS

La empresa adjudicataria deberá dotar a su personal de los equipos de trabajo y herramientas necesarias acorde con las diversas especialidades o gremios profesionales, así como de los equipos de medida necesarios para la comprobación de rendimiento de calderas, medidor de tierras, anemómetros, termómetros, etc.

Para la prestación del servicio, el Adjudicatario deberá disponer de la herramienta y medios auxiliares necesarios, tanto de trabajo como de seguridad, no estando MC Mutual obligada a facilitar herramienta ni equipo alguno al Adjudicatario.

El personal asignado al servicio deberá estar correctamente equipado desde el primer día. Para ello, el Adjudicatario facilitará a su personal vestimenta y calzado adecuados para cada trabajo y en cantidad suficiente.

El Adjudicatario facilitará a su personal, como mínimo, el material, la herramienta, materiales y medios auxiliares que se indican:

- Equipos de elevación, cestas, plataformas, escaleras y andamios
- Caja con herramientas de mano para cada operario
- Equipos de protección individual
- Maquinaria y herramienta fija de taller necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.

El adjudicatario debe disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar su trabajo, incluyendo herramientas, equipos de medida, equipos de protección individual y colectiva, escaleras, medios de transporte y elevación y cualquier tipo de medio auxiliar necesario. En el caso de que no disponga de alguno de ellos habrá de prever el suministro o alquiler del mismo a su cargo.

2.7. MEDIOS PERSONALES

La empresa adjudicataria aportará los recursos humanos necesarios para la prestación del servicio en todo su alcance. MC Mutual **no admitirá cargos extraordinarios en concepto de mano de obra por trabajos de mantenimiento conductivo, preventivo, correctivo, reparaciones (sea cual sea el horario en el que se hayan realizado), por el servicio de averías 24h, por desplazamientos ni por ningún otro concepto ya incluido en el presente contrato.**

Los recursos humanos presenciales dedicados al servicio serán, **como mínimo**, los siguientes:

Personal de gestión:

- 1 técnico responsable del contrato, con titulación habilitante para el ejercicio de las profesiones de ingeniero industrial o de ingeniero técnico industrial, con una dedicación presencial mínima de 8 horas semanales que actuará como responsable e interlocutor con MC Mutual y dirigirá el servicio de mantenimiento, coordinando los recursos técnicos y humanos asignados. Estará localizable las 24 horas del día, mediante teléfono móvil.

Plantilla de mantenimiento general:

- 1 Oficial 1ª electromecánico de 7 h a 16 h, todos los días laborables del año, de lunes a viernes.
- 1 Oficial 1ª electromecánico de 9 h a 18 h, todos los días laborables del año, de lunes a viernes.

Bajo ningún concepto se admitirá que ambos turnos sean cubiertos por una misma persona.

Plantilla de mantenimiento de electromedicina:

- 1 Técnico electrónico especializado en electromedicina, con una formación mínima como Oficial Industrial, Técnico Auxiliar, Técnico (titulado en un ciclo formativo de grado medio) o similar, a dedicación completa, con presencia en el centro de 8 horas al día, todos los días laborables del año, de lunes a viernes.

Asimismo, la empresa adjudicataria dispondrá de una Oficina Técnica con personas especialistas en mantenimiento, proyectos y obras de apoyo a la gestión del personal directamente asignado al presente servicio.

En caso de emergencia por parada de alguna parte fundamental de las instalaciones objeto del contrato, la empresa adjudicataria deberá poner a disposición del centro la plantilla necesaria para atender y resolver de inmediato dicha emergencia sin cargo adicional al presupuesto de contratación.

Cualquier cambio nominal de los técnicos deberá ser comunicado por escrito a MC Mutual y tener la aprobación de la misma.

En caso de enfermedad, vacaciones u otras situaciones equivalentes, la empresa adjudicataria tomará las medidas oportunas para mantener en todo momento la calidad del servicio según lo exigido en el presente Pliego y manteniendo siempre el número de operarios y técnicos puestos a disposición del contrato.

Al inicio del contrato, la empresa adjudicataria entregará a MC Mutual la relación nominal de los técnicos asignados a la ejecución del servicio.

En el supuesto de sustitución o refuerzo del personal asignado al servicio, la empresa adjudicataria deberá comunicar este hecho a MC Mutual con la suficiente antelación, obligándose a que el personal entrante en el servicio disponga de igual cualificación técnica y experiencia profesional, dentro del sector, que las personas sustituidas.

MC MUTUAL se reserva el derecho a solicitar el cambio de personal de relevo/refuerzo, en caso de considerar que no cumple con los requisitos mínimos establecidos.

En caso de ausencia de su personal, la empresa Adjudicatario destinará al servicio, personal suplente, con la formación adecuada, idéntica categoría y especialidad que el ausente.

Si la ausencia es motivada por enfermedad, la empresa Adjudicatario dispondrá de 24 horas para la sustitución, salvo pacto en contra con el responsable de Mantenimiento de MC Mutual.

En cuanto a las ausencias y sustituciones por vacaciones del personal, el Interlocutor del Adjudicatario presentará con la suficiente antelación el plan de vacaciones al Jefe del Servicio de Mantenimiento, quien dará, en su caso el visto bueno antes de su ejecución.

No se admitirá, bajo ninguna circunstancia, retraso alguno en la sustitución por vacaciones.

2.8. CALIDAD DEL SERVICIO

2.8.1 Tiempos de respuesta

Se establecen como tiempos máximos de respuesta para la resolución de averías los siguientes:

- Averías críticas: de inmediato en horario de presencia, 1 hora fuera del horario de presencia.
- Averías mayores: 4 horas
- Averías menores: 24 horas.

Entendiéndose como:

- Averías críticas las que puedan provocar riesgo a personas o paradas de una instalación crítica.
- Averías mayores las que afecten al funcionamiento normal del centro o que puedan provocar alguna avería en caso de persistir.
- Averías menores las que no supongan riesgo para las personas ni afecten al funcionamiento normal del Centro Sanitario.

En cualquier caso la resolución de la avería será inferior a 48 horas.

2.8.2 Elaboración de presupuestos

Se establecen como tiempos máximos de respuesta para la elaboración y entrega de presupuestos:

- Repuestos generales: 3 días hábiles
- Repuestos electromedicina: 3 días hábiles
- Pequeñas reformas: 10 días hábiles

2.8.3 Instalaciones auxiliares de los equipos de electromedicina de alta tecnología.

1. Resonancia Magnética Nuclear: En el circuito de refrigeración se debe garantizar un caudal mínimo de 500 l/h a una temperatura nunca superior a 14 Cº medida en la entrada del equipo. Se deberán mantener en perfecto estado de mantenimiento, ajuste y regulación los sistemas de alarma existentes. Una vez producida la alarma, deberá ser atendida antes de 1h.
2. TAC: Se deberá garantizar el suministro eléctrico y el funcionamiento de la climatización de manera permanente. En caso de avería, deberá ser atendida antes de 1h.

2.8.4 Garantía de las reparaciones

Todos los trabajos realizados al amparo del Contrato que se suscriba por adjudicación del presente concurso, estarán garantizados por un plazo de SEIS (6)

meses a contar desde la fecha de su finalización, para el caso de averías, y de UN (1) año para el caso de equipos nuevos.

La garantía también cubrirá el estado de las instalaciones incluidas en este contrato a la fecha de finalización de la vigencia de la misma, así como los avisos de averías comunicadas y pendientes de realizar.

2.9. OBLIGACIONES MEDIOAMBIENTALES

La empresa adjudicataria deberá seguir criterios ambientales en el uso de sus obligaciones, entre otros:

- Modelo de limpieza con ahorro de agua.
- Uso de productos biodegradables.
- Reducción en el uso de envases de productos químicos.
- Reducción en el uso de productos químicos.
- Formación específica de su personal en materia ambiental.
- Uso de materiales reciclables (bolsas de basura, envases de productos, etc.).

El adjudicatario se hace responsable de cualquier incidente medioambiental por él producido, quedando MC Mutual liberada de toda la responsabilidad que del mismo se derive. En consecuencia, el adjudicatario, con carácter general, adoptará las medidas preventivas exigidas en cada caso; en especial las relativas al vertido de líquidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera, abandono de cualquier clase de residuos; muy en especial prestará extrema atención a la correcta gestión y manipulación de los clasificados como peligrosos.

En razón de lo anteriormente expuesto, el adjudicatario adoptará cuantas medidas exija el estricto cumplimiento de las prescripciones establecidas en la vigente legislación medioambiental, que sean de aplicación.

MC Mutual se reserva el derecho de recabar del adjudicatario la demostración de que el personal de su plantilla cuenta con la cualificación exigible para el eficaz desarrollo de sus funciones.

Las prácticas a las que se compromete el adjudicatario, sin ánimo de exhaustividad ni carácter excluyente de otras que pudieran señalarse, serán las siguientes:

- Limpieza y retirada final de envases, embalajes, basuras, así como de todo tipo de residuos peligrosos que, en su caso, se generasen.
- Almacenamiento y manipulación adecuada de productos químicos y, en general, mercancías o residuos peligrosos, cuando fuese el caso.
- Prevención de fugas, derrames y contaminación de suelos, arquetas y cauces en general. El adjudicatario queda responsabilizado de cualquier vertido incontrolado.
- Uso de contenedores y bidones cerrados, en buen estado y debidamente señalizados.
- Segregación de los residuos generados, con especial atención a los de carácter peligroso.
- La restauración inmediata del entorno ambiental que, por cualquier operación o circunstancia, hubiese quedado alterado.

El adjudicatario queda responsabilizado y comprometido a facilitar a MC Mutual inmediata información sobre cualquier incidente medioambiental que pudiera producirse durante el desarrollo de los trabajos y funciones que le quedan confiados.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones medioambientales exigidas, MC Mutual, conforme al contrato establecido, podrá repercutir sobre el adjudicatario el coste económico, directo o indirecto, que de tal incumplimiento se derive.

Respecto de los productos a utilizar en el recinto del Centro, el adjudicatario se atenderá a los siguientes criterios medioambientales:

- Embalaje primario de los productos.
- Inocuidad de los componentes.
- Biodegradabilidad.
- Contenido de materiales reciclados (bolsas de basura, envases, etc.).
- Posibilidad de reutilización y reciclado.

- Servicio posventa de recogida y reciclado.
- Producto fabricado bajo un Sistema de Gestión Medioambiental.

2.10. GESTIÓN ENERGÉTICA

A los efectos del presente contrato, se entiende por gestión energética un procedimiento organizado de previsión y control del consumo de energía con el fin de obtener el mayor rendimiento energético posible de las instalaciones sin disminuir el nivel de sus prestaciones.

2.10.1 Colaboración con los servicios técnicos de MC Mutual

La empresa adjudicataria dispondrá del mencionado procedimiento y colaborará con MC Mutual en sus objetivos de eficiencia energética para los edificios objeto del presente contrato realizando, como mínimo, las siguientes actividades:

- Lectura diaria y archivo en fichero informático de consumos energéticos. El adjudicatario mantendrá actualizado un fichero en el que figuren los consumos de gas y electricidad y lo tendrá en todo momento a disposición de MC Mutual.
- Control diario del factor de potencia. El adjudicatario establecerá un control diario de las baterías de condensadores de compensación de energía reactiva y velará por su buen funcionamiento. En todo caso deberá dar cuenta a los servicios técnicos de MC Mutual de cualquier funcionamiento anómalo y procederá inmediatamente a su reparación. El adjudicatario será responsable de cualquier penalización o sobre coste en la facturación eléctrica como consecuencia de la falta de vigilancia de las baterías o de la falta de diligencia en su reparación, si fuera el caso.
- Mantener las instalaciones térmicas reguladas, equilibradas y en su punto óptimo de funcionamiento. Para el control de lo anterior, mantendrá actualizado un fichero con una lista de control con las medidas diarias de los parámetros de presión, temperatura y caudales fundamentales de las instalaciones térmicas. Dicho fichero estará a disposición de MC Mutual en todo momento

- Formar al personal adscrito al servicio en aspectos básicos del ahorro energético en las instalaciones hospitalarias.
- Propuestas de mejora de las instalaciones. A petición de MC Mutual, realizará el estudio de mejora, reforma, sustitución o ampliación de la instalación de que se trate, entregando una valoración económica de las diferentes alternativas, junto con un cuadro comparativo de los ahorros y plazos de amortización esperados en cada caso.

2.11. MANTENIMIENTO MEDIANTE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADOS U HOMOLOGADOS POR FABRICANTE

Los equipos que figuran en el ANEXO III deberán mantenerse con un servicio de mantenimiento oficial autorizado u homologado por el fabricante y su coste correrá por cuenta del adjudicatario. Debe ser un **servicio a todo riesgo de mano de obra**, donde se incluyan:

- **Mantenimiento Preventivo.**
- **Mantenimiento Correctivo.**
- **Mantenimiento Normativo.**
- **Actualización y mantenimiento de software**

El coste del suministro de los repuestos y materiales necesarios para atender las necesidades del mantenimiento preventivo o correctivo irá a cargo de MC MUTUAL.

El precio de los repuestos deberá seguir el incremento tipo sobre el coste real, que el adjudicatario haya especificado en su oferta. Los repuestos siempre serán originales o garantizados por el fabricante.



El presente Pliego ha sido elaborado por **ROBERTO RAMIREZ MANZANARES**, Jefe de Mantenimiento, del Departamento de Obras y Locales.

Validado por **JOSE MARIA FUSTE BARDAJI**, Director Área de Planificación y Control de Gestión

ANEXO I - INSTALACIONES GENERALES A MANTENER

INSTALACIONES GENERALES

Instalación eléctrica:

- Grupos electrógenos. Deberá incluir una revisión anual realizada por un Servicio Técnico de contrastada solvencia técnica que incluya tanto motor, como generador y cuadro eléctrico.
- Cuadros generales de baja tensión
- Cuadros secundarios
- Sistemas de alimentación ininterrumpida (sólo vigilancia y primera intervención)
- Distribución eléctrica (cuadros y líneas)
- Baterías automáticas para la compensación de energía reactiva
- Mecanismos
- Alumbrado normal y de emergencia
- Alumbrado exterior
- Instalaciones de seguridad en quirófanos, UCI, salas de reanimación, etc.
- Resto de elementos que formen parte de la instalación eléctrica del centro.

Fontanería, ACS y saneamiento:

- Sistema de producción y acumulación de ACS
- Grupos de presión
- Grifería y sanitarios
- Acumuladores
- Redes de alimentación de agua
- Red de evacuación de aguas
- Almacenamiento y tratamiento de aguas. Aljibes.

- Tratamiento preventivo de la legionelosis en las instalación afectadas por normativa específica
- Resto de elementos que formen parte de la instalación de fontanería, ACS y Saneamiento del centro.
- Grupos de Osmosis.

Climatización y ventilación:

- Centrales térmicas y frigoríficas
- Climatizadores
- Fan-coils
- Equipos autónomos
- Equipos de bombeo
- Equipos de ventilación y extracción
- Recuperadores de calor de aire primario de plantas
- Recuperadores entálpicos de quirófanos
- Sistemas de distribución de agua y aire
- Instalación de regulación
- Tratamiento preventivo de la legionelosis en las instalación afectadas por normativa específica
- Resto de elementos que formen parte de las instalaciones de climatización y ventilación.
- Cajas de ventilación, extractores y campanas extractoras

Combustibles:

- Acometidas de gas
- Grupos de presión
- Elementos de control y medida
- Redes de distribución

- Depósitos de gas-oil del grupo electrógeno

Gases medicinales:

- Depósitos de almacenamiento
- Baterías y acumuladores, cuadros de distribución, regulación, control y señalización
- Redes de distribución, corte y conexionado
- Central de vacío, compresores y secadores y sistemas de filtrado de aire neumático y medicinal

Protección contra incendios:

- Central de detección
- Sistema de detección de incendios convencional y de cocina
- Sistema de extinción de incendios de cocina
- Depósitos de almacenamiento de agua
- Grupos de presión
- Red de hidrantes, bies y rociadores
- Extintores
- Resto de elementos que formen parte de las instalaciones de protección contra incendios

Redes de telefonía e intercomunicación:

- Redes de distribución interior de telefonía e intercomunicación.
- Cuadros repartidores y conexionado
- Terminales de telefonía
- Central telefónica (sólo vigilancia y primera intervención)

Instalaciones de TV, música ambiental y megafonía:

- Antenas y redes de distribución, amplificadores, etc.
- Aparatos receptores
- Cuadros de alimentación y protección
- Redes e instalaciones interiores
- Equipos de música y megafonía
- Resto de elementos que formen parte de las instalaciones de TV, música ambiental y megafonía

Instalaciones de hostelería:

- Armarios dispensadores
- Congeladores
- Botelleros
- Carros de “baño María”
- Friegaplatos
- Freidoras
- Cocina
- Cámaras de congelación y conservación
- Resto de elementos que formen parte de las instalaciones de hostelería

Elementos constructivos y enseres:

- Trabajos de albañilería de pequeña entidad
- Pequeñas reparaciones de carpintería
- Retoques de pintura
- Reparaciones de mobiliario,
- Reparación de utensilios y equipamiento médico y de rehabilitación como camillas, sillas de ruedas, etc
- Revisión y reparación de juntas de pavimento flexibles en PB y quirófanos.

Otros elementos:

- Puerta de acceso Parking.
- Plataforma giratoria Parking.
- Aparatos elevadores
- Circuito Cerrado de TV.

EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO GENERALES

- Monitores
- Electrocardiógrafos
- Electrobisturís
- Desfibriladores
- Pulsioxímetros
- Respiradores de anestesia
- Respiradores volumétricos
- Nebulizadores
- Bombas de infusión
- Monitores de presión no invasiva
- Ecógrafos
- Aspiradores
- Mesas quirúrgicas
- Resto de equipamiento electromédico no considerado de Alta Tecnología

RELACIÓN NO LIMITATIVA A MANTENER DE INSTALACIONES Y EQUIPOS GENERALES

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
Acumulador 01 agua caliente sanitaria 2000L	Cubierta / Sala de calderas	Acumuladores LAPESA	MXV2000RB
Acumulador 02 agua caliente sanitaria 2000L	Cubierta / Sala de calderas	Acumuladores LAPESA	MXV2000RB
Bomba circuladora in line 01 (Primario)	Cubierta / Sala calderas	Bomba SEDICAL-BIRAL TF140 SP 50/12-B	TF140 SP 50/12-B
Bomba circuladora in line 02 (Primario)	Cubierta / Sala calderas	Bomba SEDICAL-BIRAL TF140 SP 50/12-B	TF140 SP 50/12-B
Bomba circuladora in line 03 (Secundario)	Cubierta / Sala calderas	Bomba SEDICAL SAP 25/8 T	SAP 25/8 T
Bomba circuladora in line 04 (Secundario)	Cubierta / Sala Calderas	Bomba SEDICAL SAP 25/8 T	SAP 25/8 T
Bomba circuladora in line 05 (Retorno)	Cubierta / Sala calderas	Bomba SEDICAL SAP 25/8 T	
Bomba circuladora in line 06 (Retorno)	Cubierta / Sala calderas	Bomba SEDICAL SAP 25/8 T	
Caldera Mural Viessman	Cubierta / Sala calderas	Caldera VIESSMAN CONDENSACION	VITODENS 200KW
Caldera baja temperatura Adisa	Cubierta / Sala calderas	Caldera ADISA AD ILT 150	ADILT 150KW
Calentador 75l	RSM		
Calentador 75l	Biomecánica		
Válvula de corte de 4" de gas con electroimán	Cubierta	Genérico	
Sistema de detección de fuga de gas	Cubierta / Sala calderas	TECNCOCONTROL	SE194K
Contador de gas Caldera Viessman	Cubierta / Sala calderas	Genérico	
Contador de gas Caldera Adisa	Cubierta / Sala calderas	Genérico	
Enfriadora Quirófanos Jonhson Control con grupo hidrónico	Cubierta	JOHNSON CONTROL	LK50
Enfriadora RSM Climaveneta	Cubierta	CLIMAVENETA	
Equipo control-regulación sobrepresión	Cubierta	INDUSTRIAL SYSTEM	SV-IC5
Ventilador axial sobrepresión	Cubierta	SODECA	CJHCH-56-4T-1
Ventilador turbina sobrepresión	Cubierta	SODECA	CJBD-3333-6T 1,5
Pararayos	Cubierta	INGESCO	
Módulo TDT Televisores	Escalera a cubierta	ENGEL	TOUCH HD AM3000
Recuperador entálpico zona sur	Cubierta	TERMOVEN	CLA-2012/1-E
Recuperador entálpico de Quirófanos	Sótano 1 / Sala climatizadores	SEDECAL	
Central de descompresión de oxígeno medicinal 3 rampas	Planta 6 / Terraza / Lado mar	FRO	FRO

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
Central de descompresión de aire medicinal 3 rampas	Sótano 2 / Sala de gases	FRO	FRO
Compresor de aire del Gimnasio	Planta 1 / Terraza Gimnasio	JUN-AIR	42156
Tanque de aire de 1000L	Sótano 2 / Sala de gases	CORDIVARI 985L	AC 1000
Central de vacío con tanque incorporado y cuadro regulación	Sótano 2 / Central de vacío	BUSCH	
Bombas vacío de la sala de vacío	Sótano 2 / Central de vacío	BUSCH	063-138
Bombas vacío de la sala de vacío	Sótano 2 / Central de vacío	BUSCH	063-138
Bombas vacío de la sala de vacío	Sótano 2 / Central de vacío	BUSCH	516127187
Repartidores analógicos línea telefónica	Sótano 2 / Sala baja tensión	Genérico	
Bomba séptica grande del sótano - 2	Sótano 2 / Almacén Farmacia	SACI V317 M AUT	V317 M AUT
Bomba séptica pequeña del sótano -2	Sótano 2 / Parking	SACI 3M COMPACTA	3M COMPACTA
Bombas sumergidas de aguas limpias de cisterna de 27.000L (Bajo plataforma)	Sótano 2 / Parking	SACI	EASi VARIO
Equipo de osmosis	Sótano 2 / Parking	ECOSOFT	vadora
Plataforma giratoria vehículos	Sótano 2 / Parking	DUPLEX PARK	
Armario servidores informática y comunicaciones	Sótano 2 / Depósito / Sala Informática	Genérico	
Rack distribución informática y comunicaciones	Planta 1	Genérico	
Rack distribución informática y comunicaciones	Planta 4	Genérico	
Resistencias de post calentamiento en conducto de clima de Quirófanos (4)	Sótano 1 / Quirófanos	ELECTRIFORD	
Compuertas de regulación en conductos de clima de Quirófanos (4)	Sótano 1 / Quirófanos	BELIMO	
Humidificador de vapor (Para Quirófanos)	Sótano 1 / Escalera emerg.	CAREL	URO 20HL 102
Descalcificador 01 de la sala de contadores	Sótano 1 / Sala contadores	CORSA	
Descalcificador 02 de la sala de contadores	Sótano 1 / Sala contadores	CORSA	
Central de incendios	Planta baja	Centralita N.T.C.I., S.A. K624	K624
Instalación centralizada de megafonía	Todas las plantas	PASO	AX5500
Comunicador paciente-enfermería del edificio (Avisadores + servidor + consolas control enfermería)	Planta baja	ACKERMAN	CLINO PHON 95

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
Depósito de gasoil	Sótano 2 / Parking	Genérico	
Armario de condensadores	Sótano 2 / Cuarto de baja	CIRCUITOR	
Cuadro eléctrico general de baja tensión	Sótano 2	Cont. de Activa 1 / Activa 2/ Reactiva / Maxímetro	
Cuadro eléctrico general de baja tensión	Sótano 2	Cuadro eléctrico de x circuitos / Permuta Grupo Electr.	
Cuadro eléctrico de distribución	Sótano 2	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico Servicios comunes	Sótano 2	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución	Sótano 1	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico Area Quirúrgica	Sótano 1 / Quirófanos	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico Quirófanos	Sótano 1 / Quirófanos	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico RX	Sótano 1 / RX	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico Laboratorio RX	Sótano 1 / RX	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución	Planta baja	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución Informática	Planta baja / Resonancia magnética	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico	Planta baja / Cocina	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico	Planta baja / CCEE	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico Aires acondicionados Quirófanos	Planta baja / Sala climatizadores	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico Aires acondicionados Cafetería	Planta baja / Sala climatizadores	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico Aires acondicionados Area Quirúrgica	Planta baja / Sala climatizadores	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico Sais	Planta baja / Sala climatizadores	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución P1	Planta 1	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución P2	Planta 2	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución P3	Planta 3	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución P4	Planta 4	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución P5	Planta 5	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución P6	Planta 6	Cuadro eléctrico de x circuitos	

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
Subcuadro eléctrico Aires acondicionados partidos P6	Planta 6	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución de A.A.	Cubierta	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de distribución de las calderas	Cubierta / Sala calderas	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Cuadro eléctrico de iluminación sala de calderas	Cubierta / Sala calderas	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Subcuadro eléctrico control impulsión de climatizadores de renovación de aire	Cubierta	Cuadro eléctrico de x circuitos	
Split de pared	Sótano 2 / Depósito / Sala Informática	Evaporadora MITSUBISHI	MSZ GF71VE
Split de pared	Sótano 2 / Depósito / Sala Informática	Condensadora MITSUBISHI	MUZ GF71VE
Split de pared	Sótano 2 / Vestuarios personal	Evaporadora General	
Split de pared	Sótano 2 / Vestuarios personal	Condensadora General	
Split de pared	Sótano 2 / Archivos	Evaporadora MITSUBISHI	
Split de pared	Sótano 2 / Archivos	Condensadora MITSUBISHI	
Split de pared	Sótano 2 / Mto	Evaporadora YUETU	
Split de pared	Sótano 2 / Mto	Condensadora YUETU	
Casette	Sótano 2 / Almacén Farmacia	Evaporadora MITSUBISHI	
Casette	Sótano 2 / Almacén Farmacia	Condensadora MITSUBISHI	SUZ-KA25VA4
Split de pared	Sótano 1 / RX / Sala Telemando	Evaporadora MITSUBISHI	
Split de pared	Sótano 1 / RX / Sala Telemando	Condensadora MITSUBISHI	
Split de pared	Sótano 1 / RX / Sala Monitores	Evaporadora GENERAL	
Split de pared	Sótano 1 / RX / Sala Suspensión	Evaporadora GENERAL	
Split de pared	Sótano 1 / RX / Sala Suspensión	Condensadora 2 multi GENERAL	
Casette	Sótano 1 / Urgencias / Sala de espera	Evaporadora MITSUBISHI	
Casette	Sótano 1 / Urgencias / Sala de espera	Condensadora MITSUBISHI	
Split de pared	Sótano 1 / Urgencias / Box 2	Evaporadora MITSUBISHI	

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
Split de pared	Sótano 1 / Urgencias / Box 3	Evaporadora MITSUBISHI	
Split de pared	Sótano 1 / Urgencias / Desp. médico	Evaporadora MITSUBISHI	
Split de pared	Sótano 1 / Urgencias	Condensadora 3 multi MITSUBISHI	MXZ-3D54VA2
Casette	Planta baja / Administración	Evaporadora GENERAL	
Casette	Planta baja / Administración	Condensadora GENERAL	
Split de techo Resonancia Magnética	Planta baja / Sala climatizadores	Evaporadora genérica	
Split de techo Resonancia Magnética	Planta baja / Escalera de emergencia	Condensadora GENERAL	AOG9USA
Cónsola de techo	Planta baja / Cocina	Evaporadora MITSUBISHI	
Cónsola de techo	Planta 1 / Terraza Gimnasio	Condensadora MITSUBISHI	PVHZ-ZRP140YKA2
Split de pared	Planta 2 / Farmacia	Evaporadora FUJITSU GENERAL	
Split de pared	Planta 1 / Terraza Gimnasio	Condensadora FUJITSU GENERAL	AOH14US13C
Split de pared	Planta 5 / Despacho	Evaporadora MITSUBISHI	MSZ-HJ25VA
Split de pared	Cubierta	Condensadora MITSUBISHI	MUZ-HJ25VA
Casette	Planta 6 / Ascensor servicio	Evaporadora GENERAL	
Casette	Planta 6 / Terraza lado mar	Condensadora GENERAL	
Split de techo	Planta 6 / Despacho 604	Evaporadora GENERAL	
Split de techo	Planta 6 / Terraza lado mar	Condensadora GENERAL	
Split de techo	Planta 6 / Hab. 602	Evaporadora GENERAL	
Split de techo	Planta 6 / Terraza lado mar	Condensadora GENERAL	
Split de techo	Planta 6 / Despacho 601	Evaporadora GENERAL	
Split de techo	Planta 6 / Terraza lado mar	Condensadora GENERAL	
Split de techo	Planta 6 / UCSIS	Evaporadora GENERAL	
Split de techo	Planta 6 / Terraza lado mar	Condensadora GENERAL	
Climatizador de la cafetería	Planta baja / Sala climatizadores		
Climatizador de quirófanos zona estéril	Sótano 1 / Sala climatizadores	KOOLAIR NB5 V.A.V. Con FREE-COOLING	

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
Climatizador de quirófanos zona no estéril	Sótano 1 / Sala climatizadores	KOOLAIR NB2 V.A.C. Con FREE-COOLING	
Climatizador renovación aire zona sur	Cubierta	Climatizador SERVOClima	CTA-4
Climatizador renovación aire zona norte	Cubierta	Climatizador SERVOClima	CTA-4
Extractor zona norte	Cubierta	Extractor AIRCON AT12/12	AT12/12
Extractor zona sur	Cubierta	Extractor AIRCON AT12/12	AT12/12
Extractor directo de esterilización	Sótano 2	Extractor AIRCON DD7/7	DD7/7
Extractor de la campana de la cocina	Cubierta	Extractor TECNIVENT	
Extractor directo del lavavajillas	Planta baja / Patio Cocina	Extractor TECNIVENT	
Extractor lavaperolas	Planta baja / Cocina / Escalera emerg.	Extractor TECNIVENT	VLI-T 10/10 1,5KW
Extractor motores armarios frigoríficos	Planta baja / Cocina / Escalera emerg.	Extractor TECNIVENT	VLI 9/9 0,75KW
Extractor parking y sala de gases	Sótano 1 / Escalera emerg.	Extractor S&P 7/7	
Recuperador Cafetería	Planta baja/ Cocina	OTEDISA	
Recuperador Planta 0	Planta baja	OTEDISA	
Recuperador Planta S1 y S2	Planta S1 y S2	OTEDISA	
Recuperador RSM	RSM	OTEDISA	
Conjunto de extractores de conducto (5)	Sot. 1, Sot. 2	SOLER I PALAU	
Impulsor renovación de aire	Planta baja / Cocina / Escalera emerg.	TECNIVENT	VLI-T 10/10 1,5KW
Impulsor parking	Sótano 1 / Escalera emerg.	AIRCON DD7/7	
Conjunto de fan-coils (4)	Sótano 2	Fan-coil ROCA FCU-8	
Conjunto de fan-coils (4)	Sótano 1	Fan-coil ROCA FCU-8	FCU-8
Conjunto de fan-coils (9)	Planta baja	Fan-coil ROCA FCU-16	FCU-16
Conjunto de fan-coils (5)	Planta 1	Fan-coil ROCA FCU-16	FCU-16
Conjunto de fan-coils (12)	Planta 2	Fan-coil ROCA FC-403-B	FC-403-B
Conjunto de fan-coils (15)	Planta 3	Fan-coil ROCA FC-403-B	FC-403-B
Conjunto de fan-coils (15)	Planta 4	Fan-coil ROCA FCU-16	FCU-16
Conjunto de fan-coils (13)	Planta 5	Fan-coil ROCA FC-403-B	FC-403-B
Conjunto de fan-coils (3)	Planta 6	Fan-coil ROCA FCU-8	FCU-8
Conjunto de fan-coils de gas (8)	Biomecánica	LG	
Recuperador	Biomecánica	LG	
Conjunto de fan-coils de gas (7)	RSM	LG	
Recuperador	RSM	LG	

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
Fan-coil de gas	TAC	MITSUBISHI	
Microondas de cocinas	Sótano 1 / Quirófanos	Microondas SHARP	R-216
Microondas de cocinas	Sótano 1 / Urgencias	Microondas TAURUS	
Microondas de cocinas	Planta baja / Cocina	Microondas AMANA	
Microondas de cocinas	Planta 1 / Gimnasio (RHB)	Microondas MOULINEX	
Microondas de cocinas	Planta 1 / Electroterapia (RHB)	Microondas SOGO	
Microondas de cocinas	Planta 2 / Cocina	Microondas SHARP	R-216
Microondas de cocinas	Planta 3 / Cocina	Microondas SHARP	R-216
Microondas de cocinas	Planta 4 / Cocina	Microondas SHARP	R-216
Microondas de cocinas	Planta 5 / Cocina	Microondas SHARP	R-216
Microondas de cocinas	Planta 6 / Almacen Serv. Gener.	Microondas LG	
Microondas de compresas del gimnasio	Planta 1 / Gimnasio (RHB)	Microondas MOULINEX	ULTIMYS
Nevera banco de sangre	Sótano 1 / Urgencias	RADIBERN	
Nevera	Sótano 1 / Quirófanos (Sala descanso)	ZANUSSI	Z1151
Nevera medicación	Sótano 1 / Quirófanos (Pasillo ZS)	FRIGELUX	
Nevera	Sótano 1 / Urgencias (Box1)	ZANUSSI	Z1151
Nevera medicación	Sótano 1 / Urgencias (Box1)	DAEWOO	
Nevera medicación	Planta baja / CCEE	ZANUSSI	
Nevera	Planta 6 / Almacen Serv. Gener.	ROMMER	
Nevera	Planta 5 / Cocina	LIEBHERR	
Nevera medicación	Planta 5 / Cocina	DAEWOO	
Nevera	Planta 4 / Cocina	INDESIT	
Nevera medicación	Planta 4 / Cocina	SAIVOD	
Nevera	Planta 3 / Cocina	BEKO	
Nevera medicación	Planta 3 / Cocina	DAEWOO	
Nevera	Planta 2 / Cocina	LIEBHERR	
Nevera medicación	Planta 2 / Cocina	DAEWOO	
Nevera 01 de medicación doble de la farmacia	Planta 2 / Farmacia	FIOCHETTI ME	450/2T 2237-38
Nevera	Planta 1 / Control enfermería	EDESA	
Nevera medicación	Planta 1 / Sala	DAEWOO	

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
	exploraciones		
Congelador 1	Planta 1 / Gimnasio (RHB)	ZANUSSI	FB 50R
Congelador 2	Planta 1 / Gimnasio (RHB)	ZANUSSI	ZFX 305W
Congelador Quirófanos	Sótano 1 / Quirófanos (Pasillo ZS)	RADIBERN	
Puertas automáticas del edificio (2)	Planta baja	MANUSA	
Puertas automáticas del edificio (5)	Sótano 1	MANUSA / SPRING/	
Puertas automáticas del edificio (1)	Planta 1	ERREKA	
Equipos de lavandería Lavadora	Sótano 2 / Lencería	HOOVER	Dynamic Next
Equipos de lavandería Secadora	Sótano 2 / Lencería	POLIMATIC SR-12	SR-12
Armario caliente de autosevicio	Planta baja / Cafetería	Genérico	
Baño maría triple de autosericio	Planta baja / Cafetería	Genérico	
Botellero	Planta baja / Cafetería	CORECO B-150	B-150
Cubitera	Planta baja / Cafetería	FRIGICOLL	F PLUS FCC40A
Calientaplatos	Planta baja / Cafetería	1000/500W	1000/500W
Carro baño maria doble de ruedas	Planta baja / Cafetería	RIEBBER	
Lavavasos	Planta baja / Cafetería	HOONVED	C 46 E
Nevera de conservación autoservicio doble	Planta baja / Cafetería	Genérico	
Nevera Expositor de yogures	Planta baja / Cafetería	Genérico	
Nevera ensaladas (Leasing)	Planta baja / Cafetería	ZANUSSI	
Cafetera expreso de dos brazos (Leasing)	Planta baja / Cafetería	ITALCREM	
Cafetera paciente (Leasing)	Planta baja / Cafetería	WITTENBORG	SAT B 38 F
Molinillo café (Leasing)	Planta baja / Cafetería	COMPAK	K6 RAL 7048 TITANIO
Molinillo descafeinado (Leasing)	Planta baja / Cafetería	COMPAK	KJ RAL 7048
Zumera	Planta baja / Cafetería	MOULINEX	
Armario calentador-dispensador platos	Planta baja / Cocina	Genérico	USTH/57
Armario congelador	Planta baja / Cocina	INFRICO	AG1402BT
Armario refrigeración	Planta baja / Cocina	INFRICO	AGB-701

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
Cámara de conservación bajo mostrador de carne	Planta baja / Cocina	EURO MF700 2PBMGN1470II	MF700 2PBMGN1470II
Cámara de conservación bajo mostrador de pescado	Planta baja / Cocina	EURO MF700 2PBMGN1470II	MF700 2PBMGN1470II
Cámara de conservación bajo mostrador de vegetales	Planta baja / Cocina	EURO MF700 2PBMGN1470II	MF700 2PBMGN1470II
Carro baño maría triple de ruedas	Planta baja / Cocina	EDESA	3GNI/1 CBM331
Central de extinción de incendios campana cocina	Planta baja / Cocina	ANSUL	
Cocina a gas	Planta baja / Cocina	HOONVED 6FTHG C9FG12G	6FTHG C9FG12G
Cortafiambres	Planta baja / Cocina	SAMMIC	GC-300
Equipo frigorífico. Cuartos fríos (2)	Planta baja / Cocina	Genérico	CSA050
Esterilizador de cuchillo de agua (2)	Planta baja / Cocina	FRICOSMOS	
Freidora eléctrica 12l (2)	Planta baja / Cocina	HOONVED F78E12 12+12 l.	F78E12 12+12 l.
Horno eléctrico mixto	Planta baja / Cocina	LAINOX VEIOM	VEIOM
Lavamanos mural de pie	Planta baja / Cocina	Genérico	LP-54
Lavaperolas	Planta baja / Cocina	HOONVED ED700/90	ED700/90
Lavavajillas de cúpula	Planta baja / Cocina	COMENDA C155	C155
Plancha cocina (2)	Planta baja / Cocina	LAINOX	EBG29GR
Triturador eléctrico 01	Planta baja / Cocina	SAMIC-COMBI 350 W	
Triturador eléctrico 02	Planta baja / Cocina	DYNAMIC JUNIOR	JUNIOR
Cámara de conservación panelable carnes y yogures	Sótano 2 / Almacén cocina		
Cámara de conservación panelable fruta y verdura	Sótano 2 / Almacén cocina		
Congelador panelable	Sótano 2 / Almacén cocina		
Insectorcultores (2)	Planta baja / Cocina		4145
Insectorcultores (1)	Sótano 2 / Almacén cocina	RENTOKIL INITIAL 4145	4145
Videoconferencia	Planta / Biblioteca	SAMSUNG / CISCO	
Pantalla pared motorizada	Planta / Biblioteca	PROJECTA	
Proyector	Planta / Biblioteca	CASIO	
Televisión cartelería	Planta baja / Recepción	PHILIPS	
Televisión cartelería	Planta baja /	PHILIPS	

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
	CCEE		
Televisión cartelería	Sótano 1 / Urgencias	PHILIPS	
Televisión cartelería	Biomecánica		
Televisión cartelería	Resonancia		
Conjunto de antenas WiFi	Todas las plantas	ARUBA	
6 Cámaras Minidomo	Circuito Cerrado de TV		
2 NVR IP Dahua de 4 canales	Circuito Cerrado de TV		
1 NVR IP Dahua de 8 canales	Circuito Cerrado de TV		
3 Monitor LED Dahua de 24". Panel VA. Resolución Full HD 1080P	Sistema de vigilancia		
Conjunto de televisores (1)	Planta 6 / Hab. 602	ENGEL 19''	14" 37 GT-25S
Conjunto de televisores (9)	Planta 5	ENGEL 19''	14" 37 GT-27S
Conjunto de televisores (10)	Planta 4	ENGEL 19''	14" 37 GT-27S
Conjunto de televisores (10)	Planta 3	ENGEL 19''	17" DV-1706 SM-BK
Conjunto de televisores (7)	Planta 2	ENGEL 19''	17" 7151 16MD
Conjunto de televisores (1)	Sótano1	ENGEL 19''	
Conjunto de televisores (1)	Sótano 2 / Mto. reposición	ENGEL 19''	14" KV-M1430 E
Conjunto de camas Pardo (11)	Planta 5	Pardo	
Conjunto de camas Pardo (14)	Planta 4	Pardo	
Conjunto de camas Pardo (16)	Planta 3	Pardo	
Conjunto de camas Pardo (13)	Planta 2	Pardo	
Conjunto de sillones de paciente (11)	Planta 5	Pardo / Candela	
Conjunto de sillones de paciente (14)	Planta 4	Pardo / Candela	
Conjunto de sillones de paciente (16)	Planta 3	Pardo / Candela	
Conjunto de sillones de paciente (13)	Planta 2	Pardo / Candela	
Conjunto mobiliario paciente (sofás y mesitas de noche Flex)	Plantas Hospitalización	Genérico	
Conjunto de mobiliario clínico	Todas las plantas	Genérico	
Conjunto de puertas RF de cierre automático (3)	Panta 6	Genérico	
Conjunto de puertas RF de cierre automático (4)	Planta 5	Genérico	
Conjunto de puertas RF de cierre automático (4)	Planta 4	Genérico	
Conjunto de puertas RF de cierre automático (4)	Planta 3	Genérico	
Conjunto de puertas RF de cierre automático (4)	Planta 2	Genérico	

Elemento	Instalación	Artículo	Modelo
Conjunto de puertas RF de cierre automático (2)	Planta 1	Genérico	
Conjunto de puertas RF de cierre automático (6)	Planta Baja	Genérico	
Conjunto de puertas RF de cierre automático (3)	Planta Sótano 1	Genérico	
Conjunto de puertas RF de cierre automático (7)	Planta Sótano 2	Genérico	
Conjunto de compuertas cortafuego de conducto	Todas las plantas	Genérico	
Conjunto de teléfonos analógicos	Todas las plantas	Genérico	
Conjunto de teléfonos digitales	Todas las plantas	Genérico	
Conjunto taquillas vestuarios	Sot. 1, Sot. 2, Rehab.	Genérico	
Central de teléfonos (Centralita)	Planta baja / Administración		
Calentador de agua 80L esterilizador paracépticos Steris	Sótano 1 / Quirófanos	SAUNIER DUVAL	
Sistema de rociadores contra incendios con válvula motorizada	Sótano 2	Genérico	
Extintores CO2	Todas las plantas	Genérico	
Extintores polvo	Todas las plantas	Genérico	
Bies	Todas las plantas	Genérico	
Columna seca	Todas las plantas	Genérico	
Pulsadores	Todas las plantas	Genérico	
Detectores	Todas las plantas	Genérico	
Pilotos de acción (78)	Todas las plantas	Genérico	

RELACIÓN NO LIMITATIVA DE APARATOS ELEVADORES A MANTENER

UBICACIÓN	TIPO	RAE	CARGA kg	VEL. m/s	PARADAS	PUERTAS
Clinica Copernico	Montacamillas	RAE 71785	1.500	1	9	Auto
Clinica Copernico	Montacamillas	RAE 71786	1.500	1	9	Auto
Clinica Copernico	Ascensor	RAE 71787	300	1	8	Auto
Muntaner 418	Salva escaleras	---	300	0,15	---	---
Muntaner 418	Salva escaleras	---	300	0,15	---	---

RELACIÓN NO EXCLUYENTE DE INSTALACIONES CON CONTRATO DE MANTENIMIENTO/ASISTENCIA TÉCNICA QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ SUPERVISAR EN NOMBRE DE MC MUTUAL

EQUIPO	UBICACIÓN
Puertas automáticas del edificio (5)	PB/S-1
Central de teléfonos del sótano 2	Sótano -2
SAI Informática	Planta 0
SAI Quirófanos. 2 uds	Planta 0
SAI Radiología	Planta -1
Central producción aire medicinal	Planta -2
Resonancia magnética nuclear General Electric	Muntaner 416
TAC General Electric	Sotano -2

ANEXO II – RELACIÓN NO LIMITATIVA DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA A MANTENER

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
Báscula SECA	7617019008	COPERNICO
Camilla hidráulica Chinesport (Consultorio 1)	Mod. LV151C2W2	COPERNICO
Camilla hidráulica Chinesport (Consultorio 2)	Mod. LV151C2W2	COPERNICO
Camilla hidráulica Chinesport (Consultorio 3)	Mod. LV151C2W2	COPERNICO
Camilla hidráulica Chinesport (Consultorio 4)	Mod. LV151C2W2	COPERNICO
Camilla hidráulica Chinesport (Consultorio 5)	Mod. LV151C2W2	COPERNICO
Ecógrafo Siemens Acuson X3000 Premium	Mod: 10566144	COPERNICO
Transductor VF13-5	Mod: VF13-5	COPERNICO
Transductor CH5-2	Mod: CH5-2	COPERNICO
Ecógrafo General Electric	LOGIQ V2	COPERNICO
Transductor 12L-RS	5141337	COPERNICO
Electrocadiógrafo Gem Med	Gem Heart Tablet	COPERNICO
Electrocadiógrafo		COPERNICO
Monitor Edan	iM3	COPERNICO
Sierra de yesos TUV GS (Consultorio 1)	-----	COPERNICO
Tensiómetro digital OMRON	M6 Confort	COPERNICO
Dosificador de jabón Steris	AL-1003	COPERNICO
Estufa de esporas química 3M 121°C	Mod: 131	COPERNICO
Estufa de esporas Matachana	Incubator	COPERNICO
Etiquetadora (1 año)	26.37	COPERNICO
Etiquetadora (6 meses)	26.37	COPERNICO
Lavadora ultrasonido Matachana	Mod: TSD-E 28L	COPERNICO
Selladora Matachana HD 650D M-00716	0.617.066	COPERNICO
Bomba de infusión Syringe Pump (P4)	SP-8800	COPERNICO
C.P.M Codo Kinetec 6080	Mod: 6080	COPERNICO
C.P.M. Codo Kinetec 6080	Mod: 6080	COPERNICO
C.P.M. Codo Kinetec 6080	Mod: 6080	COPERNICO
C.P.M. Codo Kinetec 6080	Mod: 6080	COPERNICO
C.P.M. Rodilla Artromot K4	Mod: K4	COPERNICO
C.P.M. Rodilla Kinetec 4070	Mod: 4070	COPERNICO
C.P.M. Rodilla Kinetec 4070	Mod: 4070	COPERNICO
C.P.M. Rodilla Kinetec Prima Plus	Mod: Prima +	COPERNICO
C.P.M. Rodilla Kinetec Prima Plus	Mod: Prima +	COPERNICO
C.P.M. Rodilla Kinetec Prima Plus	Mod: Prima +	COPERNICO
C.P.M. Rodilla Kinetec Smith&Nephew Prima Plus	Mod: Prima +	COPERNICO
C.P.M. Rodilla Kinetec Spectra	Mod: Spectra	COPERNICO

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
C.P.M. Rodilla Kinetec Spectra	Mod: Spectra	COPERNICO
C.P.M. Rodilla Kinetec Spectra Essential	Mod: Spectra Essential	COPERNICO
Central telemetria Nihon Kohden (P4)	WEP-4204K	COPERNICO
Central telemetria Nihon Kohden (P3)	WEP-4204K	COPERNICO
Desfibrilador Nihon Kohden	Mod: TEC-5521K	COPERNICO
Desfibrilador Nihon Kohden	Mod: TEC-5531K	COPERNICO
Desfibrilador Philips Laerdal Heartstart	FR2+ M3840A	COPERNICO
Desfibrilador Philips Laerdal Heartstart (P4)	FR2+ M3860A	COPERNICO
Desfibrilador Philips Heartstart	M5066A	COPERNICO
Desfibrilador Mindray (P5)	BENEHEART C2	COPERNICO
Desfibrilador Mindray (P3)	BENEHEART C2	COPERNICO
Desfibrilador Mindray (Despacho Supervisión)	BENEHEART C2	COPERNICO
Electrocardiografo Gem Heart	Mod: One +	COPERNICO
Electrocardiografo Gem Heart	Mod: One +	COPERNICO
Electrocardiografo Cardioline ECG100S	80508096	COPERNICO
Electrocardiógrafo		COPERNICO
Grua para paciente Polaris Mini (P4)	AD918	COPERNICO
Monitor Sentry	Mod: Sentry NSTEMP	COPERNICO
Monitor Edan	Mod: M3	COPERNICO
Monitor Edan (P3)	Mod: M3	COPERNICO
Monitor Edan (P4)	Mod: iM3	COPERNICO
Monitor Edan (P4)	Mod: iM3	COPERNICO
Monitor Edan	Mod: iM3	COPERNICO
Monitor Edan	Mod: iM3	COPERNICO
Monitor Nihon Kohden (P4)	BSM-2301K	COPERNICO
Monitor Nihon Kohden	BSM-2301K	COPERNICO
Sierra de yesos Allgaier Instrument (P4)	68-100-001	COPERNICO
Sierra de yesos Allgaier Instrument (P3)	68-100-001	COPERNICO
Sierra de yesos Allgaier Instrument (P3)	68-100-001	COPERNICO
Termómetro Welch Allyn Sure Temp Plus (P5)	692 Thermometer	COPERNICO
Termómetro Welch Allyn Sure Temp Plus (P3)	692 Thermometer	COPERNICO
Termómetro Welch Allyn Sure Temp Plus (P3)	690 Thermometer	COPERNICO
Termómetro COVIDIEN Filac 3000 (P4)	505003	COPERNICO
Bomba Perfusión TERUMO	TE-SS830	COPERNICO
Bomba Perfusión TERUMO (Despacho Superv. P4)	TE-SS835	COPERNICO
Bomba Perfusión TERUMO (Despacho Superv. P4)	TE-SS835	COPERNICO
Carro de anestesia Aespire S/5 Config	1009-9000-000	COPERNICO
Desfibrilador Nihon Kohden	Mod: TEC-5531K	COPERNICO
Ecógrafo Mindray Mod. UMT-300	Mod. UMT-300	COPERNICO

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
Transductor 7L4s	Mod: 7L4s	COPERNICO
Transductor C52s	Mod: C52s	COPERNICO
Ecógrafo Sonosite SII Ultrasound System	P24550-46	COPERNICO
Transductor rC60xi Armored Transducer	P21636-10	COPERNICO
Transductor HFL38xi/13-6 MHz	P20311-10	COPERNICO
Electrobisturi Erbe Erbotom	10121-007	COPERNICO
Electrobisturi CONMED System 2450 ESU	60-2450-220	COPERNICO
Electrobisturi CONMED System 2450 ESU	60-2450-220	COPERNICO
Equipo de isquemia VBM	Touinquet 4500	COPERNICO
Equipo de isquemia VBM	Touinquet 4500	COPERNICO
Equipo de isquemia DS MAREF	Tourniquet system	COPERNICO
Estimulador Braun HNS12	MD0904	COPERNICO
Estimulador Polymedic	Mod: Polystim II	COPERNICO
Lámpara Mindray	HyLED C7/C7	COPERNICO
Lámpara Mindray	HyLED C7/C7	COPERNICO
Mesa quirúrgica Maquet Orthostar (Q2)	1425.01A	COPERNICO
Mesa quirúrgica Maquet (Q1)	7200.01B0	COPERNICO
Monitor Nihon Kohden	Mod: BSM-2351K	COPERNICO
Monitor Nihon Kohden	Mod: BSM-2351K	COPERNICO
Monitor Edan	Mod: iM50	COPERNICO
Monitor Edan	Mod: iM50	COPERNICO
Monitor G.E B125 (QRF1)	B125	COPERNICO
Monitor G.E B125	B125	COPERNICO
Monitor G.E B125	B125	COPERNICO
Termómetro Welch Allyn	692 Thermometer	COPERNICO
Videolaringoscopio Glidescope	176/270/0986	COPERNICO
Core 2 Consola	5400-052-000	COPERNICO
Core 2 Consola	5400-052-000	COPERNICO
Core 2 Consola (Armario ZNE)	5400-052-000	COPERNICO
Escáner (Digitalizador) Vidar	Mod: Sierra Advantatge	COPERNICO
FCR CAPSULA X con consola Fuji	Mod: CR-CSL	COPERNICO
Lector	Mod: Symbol	COPERNICO
FCR CAPSULA XL II	Mod: CR-IR 359	COPERNICO
Lector	Mod: Symbol	COPERNICO
Drypix 4000	Mod: 4000	COPERNICO
Telos Eléctrico	-----	COPERNICO
Telos	11 000 00	COPERNICO
Aspirador Ordisi	Mod: AP-92	COPERNICO
Baño 4 compartimentos Enraf Nonius	WBS-Automatik	COPERNICO

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
Baño de parafina extrem. Inferiores Ciamedic	----	COPERNICO
Baño de parafina extrem. Superiores Ciamedic	----	COPERNICO
Bicilceta Salter Fitness Magnetic	M354	COPERNICO
Bicilceta Salter Fitness Magnetic	M359	COPERNICO
Bicilceta Salter Fitness Magnetic	M354	COPERNICO
Bicicleta Salter Eléctrica	RS24	COPERNICO
Bio-Feedback ECL B10	8060	COPERNICO
Camilla eléctrica articulada JS (220V)	18030	COPERNICO
Camilla eléctrica Enraf Nonius	MB013797	COPERNICO
Camilla hidráulica Chinesport (Consultorio 1)	LV151C2W2	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius	5100.200	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius	5100*200	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius	5100*200	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius	5100*200	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius	5100*200	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius	5100*200	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius	5100*200	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius	MB031264	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius Manumed	MB027486	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius Manumed	MB030340	COPERNICO
Camilla hidráulica Enraf Nonius Manumed	5.500.613	COPERNICO
Camilla hidráulica Chinesport (Consultorio 2)	LV151C2W2	COPERNICO
Camilla madera	*****	COPERNICO
Camilla madera	*****	COPERNICO
Camilla madera	*****	COPERNICO
Camilla madera	*****	COPERNICO
Camilla madera	*****	COPERNICO
Camilla madera	*****	COPERNICO
Camilla madera	*****	COPERNICO
Camilla madera	*****	COPERNICO
Camilla madera Chinesport	01258,WP	COPERNICO
Camilla metálica Chinesport	01250.W2	COPERNICO
Camilla metálica Chinesport	01250.W2	COPERNICO
Camilla tracción Chinesport	Mod: Eurotrak	COPERNICO
Desfibrilador Bexen	Mod: Reanibex 200	COPERNICO
Dinamómetro Jamar PLUS+	PLUS+	COPERNICO
Ecógrafo General Electric	LOGIQ V2	COPERNICO
Transductor 12L-RS	5141337	COPERNICO
Endynamic Crosswalker Enraf Nonius	344.6668	COPERNICO
Endynamic extension de piernas Enraf Nonius	1455.905	COPERNICO

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
Endynamic presión piernasentado Enraf Nonius	1455.913	COPERNICO
Endynamic rizo piernas sentado Enraf Nonius	1455.912	COPERNICO
Equipo de frío Cryo 5 Zimmer JS	-----	COPERNICO
Equipo de frío Cryo 5 Zimmer JS	-----	COPERNICO
Equipo de presoterapia Limpha Mat	Mod: DUO	COPERNICO
Equipo Rehametric: Sensor XBOX + Pantalla + Teclado	Mod: 1520	COPERNICO
		COPERNICO
Estimulador baja y media frecuencia Mega Sonic 900 Carin	1E02009	COPERNICO
Estimulador Compex 3	Mod: 3	COPERNICO
Estimulador Compex Energy	Mod: Energy	COPERNICO
Estimulador Compex Vitality	Mod: Vitality	COPERNICO
Estimulador Compex MiSport	Mod: MiSport	COPERNICO
Estimulador Compex SP 2.0 (Guardado por Esther)	Mod: SP 2.0	COPERNICO
Estimulador Compex Chattanooga	Ref. 201010	COPERNICO
Estimulador Compex Chattanooga (Guardado en armario Gimnasio)	Ref. 201010	COPERNICO
Estimulador Compex Chattanooga (Guardado en armario Gimnasio)	Ref. 201010	COPERNICO
Estimulador Compex Chattanooga Physio (Guardado por Esther)	Ref.201021	COPERNICO
Estimulador Globus	Genesy 3000	COPERNICO
Interferenciales Zimmer JS Galva 5	Mod: Galva 5 Therapie	COPERNICO
Vaco 5	Mod: Funtionswagen	COPERNICO
Interferenciales Zimmer JS Galva 5	Mod: Galva 5 Therapie	COPERNICO
Vaco 5	Mod: Funtionswagen	COPERNICO
Interferenciales Zimmer JS Galva 5	Mod: Galva 5 Therapie	COPERNICO
Vaco 5	Mod: Funtionswagen	COPERNICO
Interferenciales Enraf Nonius Endomed 482	1497.965	COPERNICO
Vacotron 460 (129717)	1450.901	COPERNICO
Magneto ASV Easy Terza Enraf Nonius	Mod: Generatore Easy Terza	COPERNICO
Magneto de bobina ASV Enraf Nonius	Mod: PMT quattro PRO	COPERNICO
Magneto de mano Globus	Magnum XL PRO	COPERNICO
Magneto de mano Globus	Magnum XL PRO	COPERNICO
Magneto Easy QS Magnetotherapy Enraf Nonius	Mod: EASY QS	COPERNICO
Microondas Radarmed 950+ Enraf Nonius	1435.911	COPERNICO
Microondas Radarmed 950+ Enraf Nonius	1435.911	COPERNICO
Monitor Nihon Kohden	Mod: BSM-2301K	COPERNICO
Onda Corta Curaplus 670 Enraf Nonius	1403.931	COPERNICO
Onda de choque MTS ORTHOGOLD100	ORTHOGOLD100	COPERNICO
Aplicador OE050	OE050	COPERNICO
Aplicador OE155	OP155	COPERNICO
Interruptor de pie RF 2PW-MED-AP	80161302	COPERNICO

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
Onda de presión radiales STORZ MEDICAL + Tablet	Masterpuls MP200	COPERNICO
		COPERNICO
Plano inclinado eléctrico Linak		COPERNICO
Puntero Láser (Guardado en armario Gimnasio)	US 8721569	COPERNICO
Puntero Láser (Guardado en armario despacho Esther)	US 8721569	COPERNICO
Tapiz rodante Salter	RS/30/R	COPERNICO
Tensiómetro OMRON	M1Plus	COPERNICO
Termómetro Welch Allyn Sure Temp Plus	690 Thermometer	COPERNICO
Ultrasonidos Sono Plus 490 Enraf Nonius	1497.906	COPERNICO
Ultrasonidos Sono Plus 490 Enraf Nonius	1497.906	COPERNICO
Ultrasonidos Sono Plus 490 Enraf Nonius	0498.900	COPERNICO
Ultrasonidos Sono Plus 490 Enraf Nonius	0498.900	COPERNICO
Camilla hidráulica Chinesport (Triaje)	LV151C2W2	COPERNICO
Camilla traslado Area Medica (BOX 1)		COPERNICO
Camilla traslado Linet (BOX 2)		COPERNICO
Camilla traslado Pardo (Consultorio urgencias)	40113600	COPERNICO
Camilla traslado Linet (Pasillo Urg)		COPERNICO
Desfibrilador Nihon Kohden	Mod: TEC-5521K	COPERNICO
Dopler Bidop Hadeco + Sonda (Mod :BT8M05 N/S: 1007299)	Mod: ES-100V3	COPERNICO
Electrocardiografo Cardioline AR2100ADV	80609061	COPERNICO
Electrocardiografo Fukuda Denshi Cardi Max	Mod: FX-7202	COPERNICO
Electrocardiografo Cardioline ECG100+	80508095	COPERNICO
Monitor Edan	Mod: M3	COPERNICO
Monitor Edan	Mod: M3	COPERNICO
Monitor Edan	Mod: iM3	COPERNICO
Monitor Sentry	Mod: NSTEM	COPERNICO
Monitor Nihon Kohden BSM-2301K	Mod: BSM-2301K	COPERNICO
Sierra de yesos MST	-----	COPERNICO
Tensiómetro OMRON	M6 Comfort	COPERNICO
Termómetro Welch Allyn Sure Temp Plus	Mod: 690 Thermometer	COPERNICO
Camilla hidráulica Chinesport (Pasillo S-2)	LV151C2W2	COPERNICO
Baropodómetro electron. Medicauteurs Metron Medical	Mod: Win Pod	MUNTANER 418
Baropodómetro Medicauteurs	Win-pod Wifi	MUNTANER 418
Bicicleta Salter Fitness Magnetic	M354	MUNTANER 418
Camilla hidráulica Enraf Nonius (Biomecánica)	5100*200	MUNTANER 418
Camilla hidráulica Chinesport (Consulta médica 2)	LV151C2W6	MUNTANER 418
Camilla hidráulica Chinesport (Consulta médica 3)	LV151C2W6	MUNTANER 418
Desfibrilador Mindray	BeneHeart C2	MUNTANER 418
Electrocardiografo Cardioline	80508096S	MUNTANER 418

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
Equipo de termografía: Cámaras + PC + Trípode Manfrotto		MUNTANER 418
Cámara de termografía Thermo Vision	Mod: A320	MUNTANER 418
Cámara de termografía FLIR	Mod: A400	MUNTANER 418
Sistema Lúdico E-Mule + Complementos Metron Medical (Cons. Médica 1)	Mod: E4000	MUNTANER 418
Aspirador Ordisi Aspit	Mod: AP-92	MUNTANER 416
Camilla Chinesport (Consultorio 6)	LH111C2W2	MUNTANER 416
Camilla Chinesport (Consultorio 7)	LH111C2W2	MUNTANER 416
Camilla Reso Brancard Manivelle	10010010	MUNTANER 416
Camilla Chinesport (En pasillo)	LH111C2W2	MUNTANER 416
Desfibrilador Bexen	Mod: Reanibex 200	MUNTANER 416
Escáner (Digitalizador) Vidar	Mod: DiagnosticPro EDGE	MUNTANER 416
Silla de ruedas Reso MD	NKD-L08	MUNTANER 416
Aspirador Ordisi Aspit	Mod: AP-92	SANT CUGAT
Camilla hidráulica Chinesport (Consultori 5)	LH13SC2W2	SANT CUGAT
Camilla hidráulica Chinesport (Sala yesos)	LV151C2W2	SANT CUGAT
Camilla metálica Chinesport (Consultorio 7)	-----	SANT CUGAT
Camilla metálica Chinesport (Consultorio 6)	-----	SANT CUGAT
Camilla metálica Chinesport (Consultorio 4)	-----	SANT CUGAT
Desfibrilador Heartstart Laedal	FR2+ M3840A	SANT CUGAT
Electrocardiografo Fukuda Denshi Cardi Max	Mod: FX-7202	SANT CUGAT
Electrocardiografo Gem Heart	Mod: One +	SANT CUGAT
Estufa de esporas Tecno Gaz	Ref: 260-S	SANT CUGAT
Monitor Sentry	Mod: Sentry NSTEMP	SANT CUGAT
Monitor Edan	Mod: M3	SANT CUGAT
Miniclave Tecno - Gaz	2033S2	SANT CUGAT
Selladora Matachana HD650D M-00892	0.617.066	SANT CUGAT
Sierra de yesos TUV	-----	SANT CUGAT
Sierra de yesos TUV	-----	SANT CUGAT
Camilla hidráulica Chinesport	Mod. LV151C2W2	SANT CUGAT
Central de telemetría Nihon Kohden	Mod: WEP-4204K	SANT CUGAT
Desfibrilador Nihon Kohden (EQUIPO DE C/COPERNICO)	Mod: TEC-5531K	SANT CUGAT
Electrocardiografo Fukuda Denshi Cardi Max	Mod: FX-7202	SANT CUGAT
Electrocardiografo Gem Med	Gem Heart Tablet	SANT CUGAT
Grua para paciente Polaris Mini	AD918	SANT CUGAT
Monitor Sentry	Mod: Sentry NSTEMP	SANT CUGAT
Monitor Nihon Kohden	Mod: BSM-2301K	SANT CUGAT
Monitor Nihon Kohden	Mod: BSM-2301K	SANT CUGAT
Monitor Edan	Mod: M3	SANT CUGAT
Monitor Edan	Mod: M3	SANT CUGAT

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
Termómetro Welch Allyn Sure Temp Plus	692 Thermometer	SANT CUGAT
Termómetro Welch Allyn Sure Temp Plus	692 Thermometer	SANT CUGAT
Ecógrafo Sonosite SII Ultrasound System	P20883-13	SANT CUGAT
Transductor	P20311-10	SANT CUGAT
Monitor Edan	Mod: iM3	SANT CUGAT
Banco cuádriceps Flexión-Extensión Salter	M-482	SANT CUGAT
Baño de parafinas extremidades inferiores Enraf Nonius	3448162	SANT CUGAT
Baño de Parafinas extremidades superiores	Mod: MDH0024	SANT CUGAT
Bicicleta Salter Fitness	M-354	SANT CUGAT
Bicicleta Salter Fitness	M-354	SANT CUGAT
Bicicleta elíptica E-Line PT-323	OPT32300002679	SANT CUGAT
Bicicleta reclinable E-Line PT-329	OPT32900000457	SANT CUGAT
Bio-Feedback Myomed 932 Enraf Nonius	1496951	SANT CUGAT
C.P.M Codo Kinetec 6080	Mod: 6080	SANT CUGAT
C.P.M Codo Artromot E2-Compact 1484	80.00.003	SANT CUGAT
C.P.M Rodilla Optiflex Spectra	Mod: Spectra	SANT CUGAT
C.P.M Rodilla Kinetec Spectra	Mod: Spectra	SANT CUGAT
C.P.M Rodilla Kinetec Spectra	Mod: Spectra	SANT CUGAT
Camilla de tracción Chinesport	Mod: Tru-Trac 401	SANT CUGAT
Camilla eléctrica Chinesport	12181	SANT CUGAT
Camilla eléctrica Chinesport	12181	SANT CUGAT
Camilla eléctrica Chinesport	12181	SANT CUGAT
Camilla eléctrica Chinesport (AREA MEDICA 9)	Mod: LH112A2W6	SANT CUGAT
Camilla eléctrica Chinesport (AREA MEDICA 8)	12181	SANT CUGAT
Camilla hidráulica Chinesport	12181	SANT CUGAT
Camilla hidráulica Chinesport	12181	SANT CUGAT
Camilla hidráulica Chinesport	Mod: LV151C2W6	SANT CUGAT
Camilla hidráulica Enraf Nonius	MB036641	SANT CUGAT
Camilla hidráulica Enraf Nonius	MB036641	SANT CUGAT
Camilla madera Chinesport	-----	SANT CUGAT
Camilla madera Chinesport	-----	SANT CUGAT
Camilla madera Chinesport	-----	SANT CUGAT
Camilla madera Chinesport	-----	SANT CUGAT
Camilla madera Chinesport	-----	SANT CUGAT
Camilla madera Chinesport	-----	SANT CUGAT
Camilla madera Chinesport	-----	SANT CUGAT
Camilla madera Chinesport	-----	SANT CUGAT
Camilla madera Chinesport	-----	SANT CUGAT
Camilla metálica Chinesport	-----	SANT CUGAT

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
Camilla metálica Chinesport	-----	SANT CUGAT
Dinamómetro Jamar		SANT CUGAT
Ecógrafo Siemens Acuson X300 Premium	Mod: 10566144	SANT CUGAT
Transductor VF13-55P	Mod: VF13-55P	SANT CUGAT
Transductor VF10-5	Mod: VF10-5	SANT CUGAT
Equipo de frío Cryo 5 Zimmer JS	-----	SANT CUGAT
Right Hand 4	Right Hand 4	SANT CUGAT
Right Hand 3	Right Hand 3	SANT CUGAT
Left Hand 4	Left Hand 4	SANT CUGAT
Left Hand 3	Left Hand 3	SANT CUGAT
ArmTutor Left	ArmTutor Left	SANT CUGAT
ArmTutor Right	ArmTutor Right	SANT CUGAT
LegTutor Left (rodilla)	Mod: Rodilla Left	SANT CUGAT
LegTutor Right (rodilla)	Mod: Rodilla Right	SANT CUGAT
Equipo de presoterapia Lympha Mat 12	Gradient 2B+1B	SANT CUGAT
Equipo Rehametric: Sensor XBOX + Pantalla + Teclado	Mod: 1520	SANT CUGAT
		SANT CUGAT
Estimulador baja y media frecuencia Zimmer	Mod: Sinus 5	SANT CUGAT
Estimulador baja y media frecuencia Megasonic 900 Carin	1E02009	SANT CUGAT
Estimulador Chattanooga REHAB	Ref: 201010	SANT CUGAT
Estimulador Chattanooga REHAB	Ref: 201010	SANT CUGAT
Estimulador Chattanooga REHAB	Ref: 201010	SANT CUGAT
Estimulador Compex 3	Mod: 3	SANT CUGAT
Estimulador Compex Energy	Mod: Energy	SANT CUGAT
Estimulador Compex Energy	Mod: Energy	SANT CUGAT
Estimulador Compex Physio 5	Mod: Physio 5	SANT CUGAT
Estimulador Globus	Genesy 3000	SANT CUGAT
Interferenciales Endomed 482 Enraf Nonius	14979.65	SANT CUGAT
Vacotron Enraf Nonius	1452.900	SANT CUGAT
Interferenciales Endomed 482 Enraf Nonius	1497.965	SANT CUGAT
Vacotron 460 Enraf Nonius	1450.901	SANT CUGAT
Magneto ASV Enraf Nonius	Mod: Generatore Easy Terza Serie	SANT CUGAT
Magneto QS Enraf Nonius	Mod: EASY QS	SANT CUGAT
Magneto de mano	MAGNUM XL PRO	SANT CUGAT
Microondas Radarmed 650 Enraf Nonius	1435.901	SANT CUGAT
Microondas Radarmed 650 Enraf Nonius	1435.901	SANT CUGAT
Moldeador de férulas 9l Rolyan	9 litros	SANT CUGAT
Puntero Láser (Guardado por Esther)	US 8721569	SANT CUGAT
Puntero Láser	US 8721569	SANT CUGAT

Denominación	Referencia	UBICACIÓN
Tapiz rodante Salter	RS-30	SANT CUGAT
T.N.S Cefar (Dr. Rosinés)	Mod: Cefar Primo Pro	SANT CUGAT
T.N.S Cefar Chattanooga (Armario Almacén)	Ref. 1981	SANT CUGAT
Ultrasonidos Sono Plus 490 Enraf Nonius	1497.906	SANT CUGAT
Ultrasonidos Sono Plus 490 Enraf Nonius	1497.906	SANT CUGAT
Ultrasonidos Sono Plus 490 Enraf Nonius	1497.906	SANT CUGAT

ANEXO III - EQUIPOS QUE DEBEN TENER CONTRATADO UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AUTORIZADO U HOMOLOGADO POR EL FABRICANTE

Denominación	Referencia	MANTENEDOR	Periodicidad
Autoclave 1 Matachana (Serie 1000)	Serie 1000	MATACHANA	Semestral
Autoclave 2 Matachana (501- E-2)	Mod: 501- E-2	MATACHANA	Semestral.
Lavadora Matachana Steelco DS 500DRSD L-03080	L-03080	MATACHANA	Semestral.
Lavadora Matachana	MAT LD500	MATACHANA	Semestral.
Miniclave Matachana B-20	B-20	MATACHANA	Semestral.
Arco Quirúrgico Technix TCA 6S 9"	Mod: TCA 6S 9''	RADITEC	Anual
Arco Quirúrgico Technix (Zulo contadores)	Mod: TCA-5S	RADITEC	Anual
Carro de anestesia CS650 A1 + MCC294	CS650 A1	G.E	Semestral
Carro de anestesia CS650 A1 + MCC344	CS650 A1	G.E	Semestral
Microscopio Zeiss OPMI Vario S-88 S8	1154-525	ZEISS	Anual
Torre de artroscopia 1 (297+298+301+303+305+307+311)		STRYKER	Anual
Torre de artroscopia 2 (299+300+302+304+306+308+312)		STRYKER	Anual
Adaptador Focal del Cabezal de cámara Shaved Rosca (QRF1)	11880202122	STRYKER	Anual
Adaptador Focal del Cabezal de cámara Shaved Rosca		STRYKER	Anual
Adaptador Focal del Cabezal de cámara Shaved Rosca		STRYKER	Anual
Cabezal de cámara 1188 HD (Torre Planta 6)	1188-210-105	STRYKER	Anual
Cabezal de cámara 1288 HD (P6)	1188-210-105	STRYKER	Anual
Cabezal de cámara	0700410105I	STRYKER	Anual
Cabezal de cámara	0700410105I	STRYKER	Anual
Capturador SDC ULTRA Consola (Torre Planta 6)	240050988	STRYKER	Anual
Capturador SDC3 Consola	240060100I	STRYKER	Anual
Capturador SDC3 Consola	240060100I	STRYKER	Anual

Denominación	Referencia	MANTENEDOR	Periodicidad
Cabezal de cámara 1188HD Consola (Torre Planta 6)	1288-010-000	STRYKER	Anual
Cabezal de cámara Consola	0700010000I	STRYKER	Anual
Cabezal de cámara Consola	0700010000I	STRYKER	Anual
Core Consola con bomba (Torre Planta 6)	5400-50	STRYKER	Anual
Core Consola con bomba (Armario ZNE)	5400-50	STRYKER	Anual
Core Consola con bomba	5400-052-000	STRYKER	Anual
Core Consola con bomba	5400-052-000	STRYKER	Anual
Crossfire Consola + pedal N/S: 11J047444 (Torre Planta 6)	475000000	STRYKER	Anual
Crossfire Consola (Torre Planta 6)	475000000	STRYKER	Anual
Crossfire Consola + pedal (MCC303/1 Ref. 475000100I N/S: 19D591864)	475100000I	STRYKER	Anual
Crossfire Consola + pedal (MCC304/1 Ref. 475000100I N/S: 19E500634)	475100000I	STRYKER	Anual
Fuente de luz X8000 Consola (Torre Planta 6)	220-200-000	STRYKER	Anual
Fuente de luz L9000 Consola (P6)	220210000	STRYKER	Anual
Fuente de luz Consola	220220000I	STRYKER	Anual
Fuente de luz Consola	220220000I	STRYKER	Anual
Monitor LED VISIONPRO 26	0240031020I	STRYKER	Anual
Monitor LED VISIONPRO 26	0240031020I	STRYKER	Anual
Monitor LED VISIONPRO 26	0240031020I	STRYKER	Anual
Monitor LED VISIONPRO 26	0240031020I	STRYKER	Anual
Monitor ELECT HDTV (Torre Planta 6)	240-030-960	STRYKER	Anual
Monitor ELECT HDTV (Torre Planta 6)	240-030-960	STRYKER	Anual
Monitor ELECT HDTV (Torre Planta 6)	240-030-960	STRYKER	Anual
Sala telecomandada SEDECAL / Generador RST535RF		RADITEC	Anual
Sala radiológica SEDECAL / Generador SHF430		RADITEC	Anual
Telemando		RADITEC	Anual
Láser ASV M6 Enraf Nonius	F9000193	ENRAF	Anual
Laser CO2 Dermobeam ILM	Mod: Dermobeam	CSB	Anual
Dinamómetro Isocinético Biodex Enraf Nonius	System 4	ENRAF	Anual
Equipo de biomecánica: Cámaras y captadores + 2 plataformas + EMG superficies + sensores de movimiento + dinamómetro isométrico de fuerza manual		STT + Metron	Anual
Resonancia magnética ESAOTE (Gantri + Eq. Informático.+ Reveladora)	Sistema: O-Scan	ESAOTE	Trimestral
Báscula SECA Pespersion	Mod: ROMANA	CLM	Bianual
Arco Quirúrgico General Electric Brivo OEC 785	SYSTEM 785	G.E	Anual
Microscopio Leica N° equipo: 12476142	Leica F20	LEICA	Anual
Torre de artroscopia 1 Stryker (130+131+132+133+134+135)		STRYKER	Anual
Adaptador Focal del cabezal de cámara Shaved rosca	1088	STRYKER	Anual
Adaptador Focal del cabezal de cámara Shaved rosca	1488-020-122	STRYKER	Anual
Cabezal de cámara	700410105	STRYKER	Anual

Denominación	Referencia	MANTENEDOR	Periodicidad
Cabezal de cámara HD Consola	1088-210-122	STRYKER	Anual
Cabezal de cámara Consola	07000010000I	STRYKER	Anual
Capturador SDC HD Consola	240-050-988	STRYKER	Anual
Capturador SDC3 Consola	40060100I	STRYKER	Anual
Core Consola con bomba (Guardado en Subcentral)	5400-50	STRYKER	Anual
Core Consola con bomba	5400-052-000	STRYKER	Anual
Crossfire Consola (Guardado en armario Subcentral)	475000001	STRYKER	Anual
Crossfire Consola + pedal (MCL133/1 Ref. 0475000100 N/S: 19D591874)	475100000	STRYKER	Anual
Fuente de luz L9000 Consola (Guardado en Subcentral)	220-021-0000	STRYKER	Anual
Fuente de luz Consola	220220000	STRYKER	Anual
Monitor SV-2	19" SV-2	STRYKER	Anual
Monitor LED VISIONPRO 26	0240031020I	STRYKER	Anual
Monitor LED VISIONPRO 26 (Lo tiene guardado Supervisión)	0240031020I	STRYKER	Anual
Báscula Seca	Mod. 711	CLM	Anual
Báscula Seca	Mod. 711	CLM	Anual
Equipo de Meditouch: PC Pro One 400 + Teclado + Ratón	-----	Vitia	Anual
Láser MLS Enraf Nonius	Mod: M6	ENRAF	Anual
Magneto de mano Prim	MAGNUM XL PRO	PRIM	Anual
Sistema lúdico E-Mule + Complementos Metron Medical	Mod: E4000	METRON MED.	Bianual
Generador de emergencia (Planta 1 / Terraza Gimnasio)	IVECO AIFO 014441	AIFO 014441	Anual
Bomba de calor central Climaveneta con grupo hidrónico (Cubierta)	CLIMAVENETA	NX-ND/D/K 1204 T	Anual